

Autoinforme para la acreditación de los títulos:

- **Máster Universitario en Estudios de Cine y Audiovisuales Contemporáneos**

Departamento de Comunicación

Fecha: 20 de febrero de 2015

Universitat Pompeu Fabra

Índice

0. DATOS IDENTIFICATIVOS	4
1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO	6
2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	8
3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	9
Estándar 1: Calidad del programa formativo	9
Estándar 2: Pertinencia de la información pública	15
2.1. La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.....	15
2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, en su caso, de la acreditación de la titulación.....	17
2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación.	17
Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación.....	19
3.1. El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones.	19
3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.....	23
3.3. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y, en su caso, el de modificación de las titulaciones, y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos.	24
3.4. El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación y asegura su satisfactorio desarrollo.....	27
3.5. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.	28
Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo	31
4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.	31
4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.	31
4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.	34
Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	39

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.	39
5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.	42
Estándar 6. Calidad de los resultados de los programas formativos	45
6.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.	45
6.2. El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.	49
6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.	49
6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.	51
4. VALORACIÓN Y PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA	53
ANNEXOS AL AUTOINFORME	

0. DATOS IDENTIFICATIVOS

Universidad	UNIVERSITAT POMEPU FABRA
Nombre del centro	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
Datos de contacto	Miquel Rodrigo Alsina Director del Departamento de Comunicación Telf.: 93 542 22 54 Dirección electrónica: secretaria.dcom@upf.edu
Responsables de la elaboración del autoinforme	Miquel Rodrigo Alsina y Núria Bou i Sala

Titulaciones impartidas en el centro				
Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de implantación	Coordinador académico / responsable de la titulación
Máster Universitario en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos	4310819	60	2008	Núria Bou i Sala
Máster Internacional en Estudios Cinematográficos y Audiovisuales (máster propio)		60	2011	Alan Salvado Romero
Máster Universitario en Comunicación Social	4313866	60	2013	Lluís Codina Bonilla
Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Comunicación y Relaciones Públicas	4314019	90	2013	Jordi Xifra Triadú

Convenios de adscripción (en su caso):

Hay firmado un convenio entre la UPF y la Universidad de Stirling para la impartición del título conjunto de [Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Comunicación y Relaciones Públicas](#). En él, el estudiante cursa el primer cuatrimestre en la Universidad de Stirling, el segundo cuatrimestre en la Universidad Pompeu Fabra y el estudiante elige dónde realizar el Trabajo Fin de Máster durante el tercer cuatrimestre (UPF o Universidad de Stirling). Acaba

obteniendo un título oficial de máster universitario conjunto <http://www.upf.edu/masterpublicrelations/es/>

De la misma manera, el Máster Internacional en Estudios Cinematográficos y Audiovisuales tiene convenio entre trece universidades europeas para la movilidad de estudiantes en el ámbito del cine <http://imacsite.net/>

Además de los anteriores, está en fase de negociación otro convenio con la Universidad de Westminster para la implementación del Máster Universitario en Estudios Internacionales sobre Media, Poder y Diversidad con movilidad europea.

El Departamento participa en la docencia de otros másteres, en los que se ha firmado los convenios siguientes:

- Universitat de Barcelona, para la colaboración en el [Máster en Gestión de Contenidos Digitales](#).
- Universitat de Girona, Universitat de Barcelona, Universitat de Lleida, Universitat Rovira i Virgili, Universitat Autònoma de Barcelona y Universitat Pompeu Fabra para la colaboración en el [Màster de Joventut i Societat](#).

1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

El ámbito de las Ciencias de la Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) está compuesto por unidades con funciones distintas pero estrechamente interrelacionadas: el departamento, que es el responsable de la contratación del profesorado y de la gestión de la investigación y de los programas de postgrado (Máster y Doctorado), y la facultad, que es la responsable de la organización y la docencia de los estudios de grado. En el caso del Departamento y la Facultad de Comunicación de la UPF, tres grados: Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas.

El Departamento de Comunicación y la Facultad de Comunicación están situados en el Campus de la Comunicación – Poblenou de la Universitat Pompeu Fabra, inaugurado el año 2008, que permite una docencia y una investigación de la máxima calidad gracias a unas modernas instalaciones. El campus de la Comunicación – Poblenou está situado en el distrito 22@, un barrio en expansión destinado a reunir las empresas e instituciones vanguardistas en tecnología y comunicación de la ciudad de Barcelona.

El Departamento de Comunicación fue creado formalmente en 2008 pero su núcleo inicial ya existía desde 1991, cuando se creó la UPF y más concretamente los estudios de Periodismo por lo que al Departamento se refiere.

La investigación que realizan los miembros del Departamento está financiada mediante proyectos competitivos de la Unión Europea, del Gobierno español, del gobierno catalán y mediante la firma de convenios de colaboración con administraciones, empresas e instituciones. La **actividad investigadora** se articula a partir de seis grupos de investigación: [Communication, Advertising & Society \(CAS\)](#), [CINEMA](#), [DigiDoc](#), [Grupo de Investigación en Periodismo \(GRP\)](#), [Grupo de Investigación en Comunicación Científica \(GRECC\)](#) y [Unidad de Investigación en Comunicación Audiovisual \(UNICA\)](#).

La investigación tiene una fuerte vinculación con el ámbito docente y se desarrolla con líneas muy claras relacionadas con el Periodismo; la Comunicación Audiovisual y el Cine; la Publicidad y las Relaciones Públicas y la comunicación en general. Los programas de posgrado que ofrecen se imparten en catalán, castellano e inglés y una gran mayoría de los estudiantes que los cursan provienen de fuera de Cataluña y España.

Profesorado

La planta docente de este Departamento está compuesta por 70 profesores e investigadores a tiempo completo, de los cuales un 45,7% son permanentes, con la siguiente distribución: 7 catedráticos (1 de ellos emérito), 14 titulares de universidad y 8 agregados (equivalentes a contratado doctor). El Departamento tiene una clara vocación docente e investigadora. Un 7,14% de los profesores son internacionales. Además de los 127 alumnos de doctorado un 32,28% son extranjeros.

Másters y Doctorado

El Departamento de Comunicación tiene cuatro másters: [Máster Universitario en Comunicación Social](#), [Máster Universitario en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos](#), [Máster Internacional en Estudios Cinematográficos y Audiovisuales \(propio\)](#) y [Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Comunicación y Relaciones Públicas \(titulación conjunta con la Universidad de Stirling\)](#). Precisamente, los dos últimos años, el departamento ha llegado a un acuerdo con la Universidad de Stirling, en Escocia, para llevar a cabo el Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Comunicación y Relaciones Públicas. Y,

actualmente, se está pendiente de la verificación de otro Máster internacional con la Universidad de Westminster en Inglaterra.

El Departamento de Comunicación también participa en cuatro Másteres más interdepartamentales o interuniversitarios: [Máster Interdisciplinario de los Media y Sistemas Cognitivos Interactivos](#); [Máster en Juventud y Sociedad](#), [Máster en Gestión de Contenidos Digitales](#) y [Máster en Diseño y Comunicación](#).

El Departamento apoya la movilidad y el intercambio de estudiantes y lo facilita mediante la existencia de convenios de intercambio con un grupo selecto de universidades internacionales de calidad y por la pertenencia a redes internacionales creadas por universidades de prestigio. Destacan por su alto nivel: University of Westminster, University of Stirling, Universiteit van Amsterdam, Université de Paris Ouest Nanterre la Défense, Birkbeck College London, Università Cattolica del Sacro Cuore, Ruhr Universität Bochum, Université Charles de Gaulle Lille 3, Université Sorbonne Nouvelle Paris 3, Goethe-Universität Frankfurt, Università degli Studi Roma Tre, Université de Liège, Università degli Studi di Udine, Université de Montréal. El Doctorado en Comunicación de la UPF está alcanzando unos buenos estándares de calidad. La internacionalización ha sido uno de los hitos más importantes con cerca del 33% extranjeros.

Además de esta fuerte apuesta por la internacionalización de sus estudios, la demanda de alumnos supera la oferta con creces. Los tres últimos cursos se ha alcanzado la cincuentena de solicitudes para entrar en el doctorado, de las cuales solo acaban entrando 20 personas, que es la cifra estándar impuesta por el Departamento para poder mantener un buen seguimiento de los doctorandos y asegurar la calidad del programa.

Por otra parte, el departamento fue uno de los primeros centros españoles en comunicación que implementó en el curso 2008-2009 un máster oficial totalmente adaptado al EEES.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME

Inicio del proceso de acreditación y elaboración del autoinforme:

La fase del proceso de acreditación se inicia a partir de la comunicación del Vicerectorado de docencia de la UPF, del calendario de acreditación del máster pactado entre la universidad y el AQU en el mes de marzo de 2014.

En fecha 3 de junio de 2014, se nombró un comité interno de acreditación formado por Miquel Rodrigo Alsina, director del departamento, Carles Pont Sorribes, subdirector de posgrado y administración, Núria Bou i Sala, coordinadora del Máster Universitario en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos, Macarena López de San Román, técnica del CQUID, Bruno Hachero Hernández, estudiante del máster y Anna Teixidor Oliva, jefa de la secretaría del Departamento de Comunicación.

Se realizó una primera sesión formativa para coordinar el trabajo de la comisión, estableciéndose las responsabilidades de cada uno de los miembros. En concreto las de Núria Bou i Sala, coordinadora del máster, Carles Pont Sorribes, subdirector de posgrado, y las de la secretaría, encargada de aportar información y evidencias para la ejecución del autoinforme.

En fecha 16 de junio del 2014, se realizó una sesión de seguimiento y presentación del espacio web (<http://portal.upf.edu>), donde se podrá consultar toda la documentación relativa a la acreditación del máster con acceso restringido a las partes afectadas de la UPF y de los técnicos del AQU.

Se quiere subrayar que el autoinforme se ha podido llevar a cabo con facilidad gracias al seguimiento que desde 2008 se ha ido haciendo del Máster a través de las reuniones anuales que la coordinadora del Máster ha mantenido con los profesores del Máster, a las reuniones trimestrales con los representantes de los estudiantes y las reuniones semanales con la responsable de la secretaría del Departamento de Comunicación. Las propuestas de modificación se hicieron saber, primero, al jefe del Departamento para elevarlas posteriormente a la Comisión Académica de Másters (CAM) del Departamento. Es a partir de todas estas reuniones y la CAM que se han ido modificando nombres de asignaturas, contenidos de materias y se han discutido los criterios de evaluación, así como se han ido simplificando las informaciones administrativas para los estudiantes. De esta forma, se ha llegado a tener una web muy completa de las cuestiones básicas del Máster (<http://www.upf.edu/mastercinema/>) y un plan de estudios en el que los programas de las asignaturas se han ido mejorando para eludir reiteraciones. Además, la web académica del máster dispone de un apartado de consultas y sugerencias. Durante la redacción de la memoria y del presente autoinforme se han tenido en cuenta las últimas reuniones con todos los miembros implicados en el Máster en la que se detectaron algunas cuestiones a modificar que se contemplan en el plan de mejoras de este documento.

En fecha 26 de noviembre de 2014, se reunieron los responsables de la elaboración del autoinforme y la responsable del CQUID para la redacción final de la propuesta de autoinforme. Se fija la fecha de exposición pública del autoinforme, su aprobación y las propuestas de mejora.

Finalmente, el proceso de acreditación ha servido a los miembros del CIA para detectar puntos de mejora y definir líneas de actuación para la mejora de la calidad de los estudios de posgrado impartidos.

3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

Estándar 1: Calidad del programa formativo

Desde 2008, año que se aprobó el primer verifica, el plan de estudios no ha cambiado sustancialmente. No obstante, en estos años se han unificado las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, con el propósito de cohesionar criterios metodológicos entre las distintas asignaturas que imparten diferentes profesores para hacer sentir que el Máster proponía un sistema de enseñanza con unas líneas y criterios compartidos. De la misma manera, las competencias específicas y resultados de aprendizaje se han matizado y mejorado en aras de una mejor comprensión para el estudiante. [Pueden consultarse los planes de estudio de años anteriores.](#)

Los módulos han desaparecido, pero las asignaturas se agrupan de forma similar en materias, bajo títulos que se corresponden con mayor claridad a las asignaturas que se ofrecen. Con este objetivo, en estos años han cambiado algunos títulos de asignatura para acotar con más precisión los contenidos (por ejemplo, “Géneros cinematográficos y ficción televisiva” por “Cine y televisión: nuevos imaginarios y fronteras de la ficción”). Han desaparecido algunas asignaturas de contenido parcialmente coincidente y se han sustituido por nuevas propuestas que podían ampliar la optatividad formativa del plan de estudios. Se trata siempre de pequeños cambios que se han ido gestando a lo largo de los siete años que se ha ofertado el Máster: se eliminó la asignatura “Fotografía y artes visuales” y se amplió la oferta docente optativa con las asignaturas “El pensamiento de las imágenes: el ensayo audiovisual”, “Del cine a la pintura” y este último curso “Cine Teatro y literatura”.

Finalmente, este año se propone una nueva asignatura obligatoria, “Tendencias del Cine Digital” (que antes se ofrecía como optativa), de forma que el estudiante deberá matricular 15 créditos obligatorios en asignaturas, el TFM (20 créditos también obligatorios) y 25 créditos optativos.

A continuación, se procede a constatar que el Máster ha tenido en todas sus ediciones una alta demanda (ver Tabla 1), superando siempre las preinscripciones al número de plazas ofertadas, según los datos recogidos por el Sistema de Información para la Dirección (SID) de la Universidad Pompeu Fabra mediante el sistema 6Q. Si bien la demanda ha disminuido notablemente en el último año, afectada posiblemente por el contexto económico que vivimos y el aumento del precio de las tasas, se mantiene en un número superior al de plazas ofertadas, dato que se valora de manera muy positiva desde la coordinación del máster. Se quiere hacer constatar que el Máster puede llevarse a cabo con sólo 20 matriculados, por lo que la admisión de 25 a 32 estudiantes ha dependido del perfil académicamente alto del alumnado. Subrayamos que en el último curso se han matriculado 32 alumnos, superando el número de plazas ofertadas. El hecho que existan distintos periodos de preinscripción determinó, sin que se pudiera saber, que se hiciera esta excepción, puesto que los últimos preinscritos tenían un nivel tan o más alto en sus expedientes y memorias.

También es necesario destacar el número de matrículas parciales, contabilizadas sólo en las dos últimas ediciones, que llegan a más de la mitad de las matrículas totales. Si bien hay una preferencia inicial a realizar el máster en un año, una notable cantidad de estudiantes cambia su propósito y alarga el Máster a dos años para poder asumir sin problemas el intenso trabajo que requiere el Máster, especialmente en lo que se refiere al trabajo final de investigación.

DEMANDA, PREINSCRIPCIONS, ACCEPTACIONS I MATRÍCULA

		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Places ofertades (O)		30	30	30	30	30
Preinscripcions (D)	Total D/O	73 2,43	156 5,2	111 3,7	82 2,7	37 1,2
Acceptacions (A)	Total A/O	29 0,96	28 0,93	36 1,2	30 1,0	48 1,6
Matrícula nou accés (M)	Total M/O	30 1,0	30 1,0	29 1,0	25 0,8	32 1,1
Matrícula total		42	49	53	52	53
Matrícula a temps parcial		*	*	*	34	28

*Dades no disponibles

Tabla 1

El perfil de entrada de los estudiantes que se analizó desde el Sistema Interno de Garantía de la Calidad dilucidó que no que no hay un perfil específico de alumno en este máster, sino que el estudiantado es plural en términos de sexo, edad y nacionalidad.

Tal y como se reveló en la Tabla que aquí se adjunta (Tabla 2) es de destacar que una significativa mayoría de los estudiantes son españoles (siempre más del 70%), pero cada vez son más los que provienen del resto de Europa y Latinoamérica, además del pequeño porcentaje de estudiantes asiáticos. Teniendo en cuenta la alta demanda del Máster, es un logro conseguir un alumnado tan variado, que a su vez se enriquece con los estudiantes extranjeros del Máster Internacional en Estudios Cinematográficos y Audiovisuales que cada trimestre acuden a la UPF a realizar una estancia de estudios. Nos parece importante mantener estas tendencias en cuanto a la procedencia plural del alumnado.

PERFIL MATRICULATS

		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Sexe (%)	Dona	54,8	55,1	50,9	42,7	47,2
	Home	45,2	44,9	49,1	57,7	52,8
Edat (%)	<25	9,5	32,7	18,9	23,1	24,5
	25-29	16,7	42,9	49,1	48,1	41,5
	30-34	47,6	14,3	18,9	13,5	15,1
	>= 35	26,2	10,2	13,2	15,4	18,9
Nacionalitat (%)	Espanya	78,6	89,8	77,3	75	77,4
	UE	9,5	2	1,9	3,8	7,5
	Europa (no UE)	-	-	-	-	-
	Amèrica del Nord	-	-	-	-	-
	Llatinoamèrica	11,9	8,2	18,9	21,2	13,2
	Àsia	-	-	1,9	-	1,9
Universitat procedència (%)	Àfrica i resta món	-	-	-	-	-
	UPF	16,7	12,2	11,3	11,5	13,2
	Catalana	47,6	51	35,8	26,9	34
	UE	21,4	28,6	35,8	38,5	30,2
	Espanyola (no UE)	4,8	4,1	3,8	1,9	3,8
	Europa	-	-	-	-	-
	Amèrica del Nord	-	-	-	-	-
	Llatinoamèrica	9,5	4,1	11,3	21,2	17
Àsia	-	-	1,9	-	1,9	
Àfrica i resta món	-	-	-	-	-	

Tabla 2

En el análisis de la procedencia de los estudiantes, se puede observar que los alumnos provenientes de la propia UPF se mantienen en un porcentaje bastante reducido, entre el 11 y el 13% (excepto en 2009/10, curso en el que se situó en casi un 17%). Este dato nos hizo replantear la importancia de potenciar la información para estudiantes de la UPF desde la coordinación del máster, hecho que corregimos con sesiones informativas dentro la UPF y logramos aumentar un poco el tanto por ciento de alumnos procedentes de la UPF en el curso anterior.

De todas maneras, se valora de manera muy positiva que haya una potente demanda de estudiantes de otras universidades, ya que sitúa al Máster como un programa de estudios de referencia a nivel nacional e internacional, con una gran mayoría de estudiantes que proceden de otras instituciones catalanas, españolas o extranjeras y vienen a la UPF a completar su formación académica.

Por otra parte, el perfil de entrada de los estudiantes en relación a sus estudios anteriores se corresponde con los requisitos de acceso que, más allá de las condiciones de admisión y de los procedimientos de admisión que rigen las Normas académicas de los Máster Oficiales (según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, 14 de noviembre del 2007, 15 de julio del 2009 y Normativa de las Enseñanzas de Máster Universitario, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero del 2013) establece el propio Máster. Los requisitos de admisión del propio Máster son los siguientes:

- *Estar en posesión de un título universitario oficial de grado (o el título de licenciado, de ingeniero o arquitecto técnico o, en caso de titulaciones extranjeras, el título equivalente otorgado por una institución de enseñanza superior acreditada). Se recomienda que los estudiantes tengan conocimientos de historia del cine y/o de análisis de obras audiovisuales, por lo que se tendrá en cuenta, en la valoración final de los candidatos (ver infra), poseer un título universitario oficial de grado o licenciado en Comunicación Audiovisual, Humanidades, Bellas Artes o otros títulos en los que se puedan avalar créditos universitarios de libre elección en relación a la historia del cine o al análisis de obras audiovisuales. Pero se aceptan titulaciones en cualquier ámbito académico.*
- *Aportar un curriculum vitae redactado en catalán, castellano o inglés.*
- *Aportar una Memòria, de una extensión máxima de seis páginas en las cuales el candidato expondrá un posible proyecto de investigación en relación a las líneas de investigación del grupo CINEMA. Se trata de un escrito académico en el que el candidato debe poder demostrar sus conocimientos haciendo constar su nivel de lecturas y visionados de obras cinematográficas y audiovisuales a partir de proponer un proyecto de investigación acorde a los contenidos del Máster.*
- *Aportar Documento nacional de identidad o pasaporte*
- *Aportar Expediente académico de la formación oficial acreditada con la nota media de la universidad de origen. Se aceptan titulacions en cualquier ámbito académico.*
- *Al margen de los requisitos previos, se valorará positivamente, pero no es obligatorio, acreditar un nivel suficiente de lengua inglesa y francesa.*

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL

- Fotocopia de acreditación del nivel B2 de español
- Acreditación del nivel B2 de catalán
- Acreditación del nivel B2 de inglés
- Cartas de recomendación.
- Experiencia laboral en un sector relacionado con el ámbito temático del máster.
- Experiencia investigadora.
- Experiencia docente.
- Formación académica complementaria (no necesariamente universitaria) en las áreas relacionadas con el máster.
- Formación profesional complementaria.

Complementariamente, la comisión de selección del máster podrá mantener una entrevista con el candidato.

El Procedimiento de selección específico del Máster Universitario en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneo será el siguiente:

En el procedimiento de selección de los candidatos (máx. 6 puntos) se aplicarán los siguientes criterios de valoración:

- Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (hasta 3 puntos). La valoración de la adecuación del perfil del candidato se hará en base a la Memoria académica presentada
- Expediente académico (se valorará de acuerdo con la normativa de valoración de expedientes académicos de la UPF) (hasta 1.5 punto).
- Poseer titulación oficial en relación a la historia del cine o al estudio/análisis de la obra audiovisual (ver punto a). (Hasta 1 punto).

- La documentación opcional se valorará hasta 0,5 puntos. En el caso de las acreditaciones de los idiomas, se tendrá en cuenta la lengua de origen del candidato: así, para los extranjeros, se valorará la obtención de los niveles de catalán o español y para los candidatos con residencia en el estado español, sólo la acreditación del nivel de inglés. De la documentación opcional se pueden presentar no más de dos justificantes.

Con los requisitos descritos se quiere asegurar que el estudiante tenga una formación específica en historia del cine y/o de análisis de obras audiovisuales. Mediante sus estudios anteriores y por la memoria entregada puede realizarse la selección de estudiantes con la certeza que los profesores podrán mantener el nivel de posgrado que exige el plan de estudios del Máster y, por lo tanto, los estudiantes recibirán los conocimientos establecidos desde la coordinación del Máster.

Según los datos oficiales de admisión de la UPF (ver tabla 1.5 en el punto S.1 del portal) la procedencia de los estudiantes en relación a sus estudios anteriores es, en cada curso, en sus cifras más altas la Comunicación Audiovisual. La Historia del arte es otra procedencia alta (en la que se ofrecen normalmente asignaturas sobre cine). Del mismo modo, Bellas Artes, Humanidades o grados sobre Comunicación se repiten entre los estudiantes interesados en nuestro Máster. Según el país de procedencia, hay graduados aún más específicos en Cine o Fotografía, hecho que nos sitúa a mantenernos en un nivel alto sobre los conocimientos de posgrado que ofrecemos.

Así, los estudiantes tienen una formación alta en la historia del cine o el análisis de la obra audiovisual, dato imprescindible para seguir ofreciendo los conocimientos propios del plan de estudios. Por las memorias que escriben los alumnos cuando rellenan la solicitud, es fácil darse cuenta de su nivel académico, realmente alto, en relación al Máster, porque proceden de una formación en audiovisual. Desde este punto de vista, valoramos muy positivamente esta procedencia del alumnado. Del mismo modo, dado el claro carácter de investigación del Máster, los estudiantes se interesan y matriculan en nuestro Máster para realizar, como último objetivo, una excelente investigación. Por ello, no es casual que el número de matriculados en el Doctorado de Comunicación de la UPF que proceden del Máster de Cine vaya en aumento: de los 4 estudiantes en el curso 2012-13 a los 6 alumnos matriculados en el curso 2014-15. Cifras altas, teniendo en cuenta que el Doctorado de Comunicación sólo admite 20 estudiantes de las distintas líneas de investigación del Departamento (aparte de las líneas del grupo CINEMA, hay las distintas líneas de investigación de Comunicación Social, Periodismo, Publicidad y Sociedad, Comunicación Digital y Interactiva o Comunicación Científica).

Por último, se especifican a continuación los mecanismos de coordinación docente: como se ha especificado en el punto 2 del presente autoinforme la coordinadora del Máster ha mantenido anualmente reuniones con los profesores del Máster para coordinar los contenidos de las asignaturas y organizar las tutorías de los TFM. De la misma manera, se han tratado de personalmente las cuestiones que los alumnos han podido problematizar en relación a las materias, profesores o tutorías concretas. Por ello, ha sido siempre muy valiosa la participación del representante de los estudiantes (que también participa en la CAM). Así, poco a poco, se han ido modificando planes de estudio y el sistema en que los profesores participaban como tutores en los TFM, así como se ha conseguido una forma finalmente satisfactoria para evaluar los TFM. La coordinadora ha sido la responsable de sugerir las modificaciones planteadas por los profesores y estudiantes al jefe del Departamento para elevarlas posteriormente a la Comisión Académica de Másters (CAM) del Departamento (ver punto 3.1 para conocer los componentes de la comisión). Es a partir de todas estas reuniones y el diálogo con la CAM que se han ido modificando nombres de asignaturas, contenidos de materias y se han discutido los criterios de evaluación, tanto de las asignaturas como del TFM. El objetivo ha sido evitar

reiteraciones entre asignaturas, hecho que se visibiliza comparando los programas que, de año en año, han ido modificándose (ver en el portal <http://portal.upf.edu/>, en las evidencias S.1, las diferencias entre la memoria anterior a la verificación y la actual). De todas maneras, los solapamientos y reiteraciones entre asignaturas son a veces inevitables, ya que el Máster trata un campo muy específico de conocimiento con constantes conexiones y sinergias entre las asignaturas.

En este sentido, se valora muy positivamente la existencia de la CAM, porque la mayoría de sus miembros no forman parte del profesorado del Máster y pueden escuchar, discutir (y aprobar si es el caso) de manera objetiva las cuestiones que han surgido para ser modificadas. Asimismo, se quiere subrayar el entusiasmo, implicación y rigor de los profesores del Máster que hacen posible ir corrigiendo, curso tras curso, los programas de las asignaturas. Desde este punto de vista, la adecuación del profesorado a una única asignatura específica en relación a sus líneas de investigación favorece la permanente corrección de los contenidos o de las formas pedagógicas para hacer llegar los conocimientos que pueden ser reformulados con el tiempo.

Finalmente, de lo que se está más satisfecho es del resultado al que se ha llegado, pedagógicamente, para la evaluación del TFM. Tal y como se expone en el punto 6.2., el TFM será evaluado a partir de una defensa oral ante un tribunal de tres profesores en un acto público. Aunque obviamente el objetivo es conseguir que el estudiante desarrolle al máximo las competencias generales y específicas que se concretan en el plan de estudios, la exposición oral del estudiante debe ser una *oportunidad* para argumentar en público su investigación, así como ser capaz de defender sus ideas. Subrayamos la palabra *oportunidad* porque los docentes del Máster defienden que el acto de lectura pública debe ser *un espacio para dialogar académicamente* con los miembros del tribunal –también profesores del Máster- para que los alumnos puedan darse cuenta que han conseguido un dominio de los métodos y técnicas de investigación y puedan disfrutar intelectualmente con los nuevos conocimientos adquiridos.

Estándar 2: Pertinencia de la información pública

2.1. La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.

La institución pública y actualiza sistemáticamente en la web institucional (www.upf.edu) los contenidos adecuados para los grupos de interés a los que se dirige y los divide en cuatro grandes ámbitos: la universidad, los estudios, la investigación e innovación y los servicios. Dentro del apartado sobre la universidad, cabe señalar el rendimiento de cuentas, con la publicación de datos sobre los aspectos académicos, docentes y de servicios de la institución. Bajo el ámbito de *Servicios*, el estudiante accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: servicios para la inclusión de la discapacidad, participación de los estudiantes, servicios a los graduados, servicio de carreras profesionales, idiomas, información sobre los espacios del campus, cultura y deporte universitario.

Estos grandes ámbitos se complementan como diferentes accesos temáticos y dinámicos, que varían en función de la oportunidad, como por ejemplo el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, a la oferta complementaria de extensión universitaria, o a los premios del Consejo Social de la universidad.

La información que publica el Departamento de Comunicación (<http://www.upf.edu/decom>) es la necesaria para que los profesores y los estudiantes de máster y doctorado puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones (donde se puede encontrar toda la información académica de la titulación: planes docentes, plan de estudios, horarios, profesorado, trámites, etc.), el directorio del personal docente e investigador, organización; composición y funciones de los órganos de gobierno y comisiones; reglamento y acuerdos de los órganos de gobierno, así como acceso a convocatorias de ayudas; e información sobre actividades.

Uno de los apartados relevantes es el acceso directo al espacio dedicado al *Sistema de la Garantía de Calidad*:

http://www.upf.edu/universitat/planificacio/qualitat/Polxtica_de_Qualitat_i_SIGQ_x6Qx/, donde todos los grupos de interés, incluso fuera de la comunidad universitaria, pueden acceder a memorias de la titulación, informes de seguimiento, acreditaciones y distinciones, u otros documentos relevantes como los principales http://www.upf.edu/decom/es/sistema_calidad/

Es de especial interés el enlace <http://www.upf.edu/decom/masters> que contiene toda la información relativa a todos los programas de máster que ofrece el Departamento, los que gestiona directamente y los que son gestionados por otras instituciones.

Paralelamente, se debe destacar que disponemos de un buzón específico master.dcom@upf.edu para una mejor gestión de dudas y sugerencias de los estudiantes en relación al Máster. En este sentido, se valora positivamente el hecho que los estudiantes del Máster no hayan manifestado aún ninguna crítica negativa o queja sobre la web. Por otro lado, sabemos que las informaciones de la web son de gran utilidad porque en la primera tutoría (que los estudiantes tienen, al principio de curso, con la coordinadora del Máster y miembros de la secretaría del Departamento) los alumnos deben rellenar la hoja de tutoría que sólo

pueden realizar si han consultado los horarios, programas y profesores de las asignaturas en la web. En el portal se puede consultar como evidencia la hoja de tutoría (ver punto 2.1 en el S.2 de las evidencias del portal). Esta hoja de tutoría no sólo debe contener las asignaturas que el alumno quiere matricular, según sus líneas de interés de investigación, sino también –por orden de preferencia-los tres nombres de profesores que pueden sugerir como más válidos para tutorizar su TFM (ver en la web del máster <http://www.upf.edu/mastercinema>, la pestaña “tutores del Trabajo fin de Máster”). Sin las informaciones en la web, los estudiantes tampoco podrían sugerir estos nombres. Así, en la web, no sólo se encuentran los planes docentes de las asignaturas, sino también el listado de los profesores que pueden tutorizar los TFM, con un link a sus líneas de investigación y currículum vitae.

También en la web se encuentran las cuestiones referentes a la presentación del TFM: requisitos formales, calendario, normativa, etc...

Por la importancia, pues, que tiene la web para nuestro Máster, adjuntamos en el portal de evidencias, punto S2.1, un cuadro que los informáticos han podido extraer con las visitas que ha recibido nuestra entrada del Máster: del mes de septiembre del 2013 al mes de agosto del 2014 se han recibido un total de 20.258 entradas. Una cifra realmente alta, pero que se tendría que matizar consiguiendo tener los datos sólo de las consultas de los alumnos del Máster.

Por ello, tal y como se propone en el plan de mejoras, y dado que no tenemos ningún indicador específico sobre la satisfacción de los estudiantes en relación al uso de la web, se necesita hacer un seguimiento de las opiniones de los estudiantes en relación a la utilidad de la web del máster.

Por otra parte, es relevante que la voz de los estudiantes haya llegado en una formulación no crítica, y en cambio creativa, para reivindicar que sus trabajos de asignaturas quedan en manos de los profesores sin ninguna otra proyección. Después de algunas reuniones con el becario del Máster, la coordinadora del Máster y el jefe del Departamento se llegó a la conclusión que se trataba de una buena propuesta por parte de los estudiantes, ya que solicitaban crear una web en la que se pudieran encontrar los trabajos de los estudiantes para visibilizarlos a la comunidad universitaria como investigaciones. Por ello, a finales del curso 2014, se pidió una ayuda al PLAQUID de la Universidad para que se realizara una plataforma online para que hiciera visible los trabajos de los estudiantes del Máster. El proyecto, adjuntado como acción en el plan de mejoras, titulado “Creación de una plataforma online de aprendizaje compartido y difusión del conocimiento para el Máster de Estudios en Cine y Audiovisual Contemporáneos” obtuvo finalmente la ayuda económica del PLAQUID de la Universidad Pompeu Fabra para tener la propuesta en marcha a finales del curso 2015 (ver en el portal de evidencias,, en el punto 4.3. titulado “Convocatoria de ayudas para la innovación y la calidad docente (PlaQUID) del profesorado del departamento”).

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, en su caso, de la acreditación de la titulación.

Las titulaciones del Departamento disponen de un espacio público web con información sobre los objetivos de la titulación, plan de estudios, planes docentes, profesorado, TFM, normativas relacionadas, horarios, movilidad e indicadores de calidad (con información del proceso de seguimiento y de acreditación) http://www.upf.edu/mastercinema/es/Indicadores_calidad/

- [Web del Máster Universitario en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos](#)
- [Web del Máster Universitario en Comunicación Social](#)
- [Web del Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Comunicación y Relaciones Públicas](#)
- [Web del Máster Internacional en Estudios Cinematográficos y Audiovisuales](#)

Desde junio del 2014, los estudiantes disponen, además de la web académica de la titulación, de una web de la [secretaría académica del Departamento de Comunicación](#) donde se pueden llevar a cabo todos los trámites administrativos relacionados con los estudios de Máster y Doctorado del Departamento. Desde esta página web, los estudiantes pueden acceder directamente a las aulas globales, moodle de las asignaturas y también pueden consultar su expediente académico.

La web les ofrece Información del curso, las Coordinadas Básicas del Estudiante y la Guía del Estudiante donde pueden encontrar informaciones básicas, recomendaciones e indicaciones para conocer rápidamente la UPF y el Campus Global y le sea fácil integrarse en la vida universitaria.

También disponen de actualidad destacada, información de Becas y Ayudas, Vivir en Barcelona, cursos de Idiomas que ofrece la UPF, y otros servicios, así como un buzón de Consultas y Sugerencias. Como ya se ha mencionado, en el portal de evidencias se ha publicado una Tabla con el registro de consultas a la web con un alto índice de entradas (ver portal de evidencias, punto S2.1).

Desde la web el estudiante tiene información, normativa e impresos de todos los trámites académicos relacionados con los estudios (Modificación de matrícula, reincorporación estudios, solicitud de certificados, ...). Por ello se está estudiando de manera firme que, para facilitar los trámites a los estudiantes, se propondrá, convertir los trámites en telemáticos o semitelemáticos. En el plan de mejora se verá recogida esta propuesta que ya ha empezado a gestionarse de acuerdo con la responsable de secretaría del Departamento de Comunicación de la UPF y el responsable de la UOP.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación.

La UPF publica el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) en el que se enmarcan las titulaciones de grado y másters de la universidad, de acuerdo con las directrices establecidas en los Programas VERIFICA Y AUDIT, programas desarrollados conjuntamente por ANECA y

AQU Cataluña. En la UPF el SIGC, llamado 6Q, es la herramienta que permite el seguimiento de la calidad de sus titulaciones, centralizando el máximo número de procesos y acciones para poderlos simplificar e implementar de forma eficiente. De esta manera se define un sistema homogéneo para todas las titulaciones y centros, integral, desde los servicios centrales de la Universidad hasta las secretarías de centros, departamentos e institutos, e integrado en la gestión ordinaria de la institución. Este sistema facilita la tarea de recogida de información de las diferentes facultades y departamentos, posibilitando que centren sus esfuerzos en la evaluación propiamente dicha y en la generación y seguimiento de las acciones de mejora que cada uno de ellos decida emprender respetando absolutamente la singularidad, sensibilidad, creatividad y estrategia propia de cada uno.

- En la página web de la universidad, en el apartado <http://www.upf.edu/universitat/planificacio/>, está publicado el Manual del SIGC de la universidad, así como la relación de procesos que comprende. (http://www.upf.edu/universitat/planificacio/qualitat/Polxtica_de_Qualitat_i_SIGQ_x6Qx/)
- En el Campus Global, la intranet de la UPF, en el apartado Universidad/Planificación/Gestión/Política de Calidad y SIGC (6Q) (http://www.upf.edu/intranet/universitat/planificacio/Polxtica_de_Qualitat_i_SIGQ_x6Qx/index.html), está colgada toda la información disponible en torno al SIGC, 6Q, de la UPF, procesos incluidos.

Evidencia 2.3.- El SIGC prevé en el proceso 7-01, Publicar la información sobre las titulaciones.

http://www.upf.edu/intranet/uop/processos/mapa_processos/pdf/B0443_Fitxa_Gestionar_la_informaciox_publica_de_les_titulacions.pdf

Aparte, en el mismo Campus Global, para los responsables académicos y otras personas de la universidad (PDI y PAS), existe la información que proporciona el **SID** (Sistema de Información para la Dirección: Campus Global/Grupos/SID, <http://www.upf.edu/intranet/sid/>). El Sistema de Información para la Dirección (SID) de la UPF es un elemento más del SIGC. El objetivo del SID es ayudar a velar por la calidad y la mejora continua de la calidad de los títulos y es la principal herramienta de información para la toma de decisiones de los responsables de las titulaciones de la universidad. Es donde se recoge, siguiendo las seis Q del 6Q (SIGC), gran parte de la información de las titulaciones para poder hacer el seguimiento adecuado de las titulaciones ([ver informes de seguimiento por años](#)).

El SID ofrece una interfaz donde los responsables de las titulaciones pueden acceder rápidamente a la información completa, estándar y relevante sobre sus titulaciones: la información relativa al seguimiento de las titulaciones, acceso y matrícula, rendimiento y graduación, satisfacción, movilidad, prácticas externas e inserción laboral, innovación y mejora docente, gestión y atención a la comunidad, rankings universitarios, estudios e informes y documentos de interés.

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

3.1. El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones.

Departamento de Comunicación

El órgano responsable del seguimiento y calidad de los programas de máster del centro es la Comisión Académica del Departamento (CAM) presidida por el director del departamento, el subdirector de Postgrado del departamento, que actúa como coordinador y responsable de todos los programas, el decano de la Facultad de Comunicación, el Coordinador del Programa de Doctorado y los coordinadores de los programas de másters. Participan también en las comisiones los representantes de los estudiantes y la jefa de secretaría del Departamento.

El Departamento de Comunicación cuenta con dos tipos de comisión, la plenaria, en la que se reúne más esporádicamente el conjunto de representantes mencionados y la permanente, que tiene un carácter más ejecutivo. Véase cuadro 1 y 2.

CUADRO 1 / CAM PLENARIA

Presidente	Miquel Rodrigo Alsina
Subdirector de Postgrado y Coordinación	Carles Pont Sorribes
Decano de la Facultad de Comunicación	Xavier Ruiz Collantes
Coordinador del programa de doctorado	Jaume Guillaumet Lloveras
Coordinador del Máster Universitario en Comunicación Social	Lluís Codina Bonilla
Coordinadora del Máster Universitario en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos	Núria Bou Sala
Vocal del Máster Interdisciplinario de los Media y Sistemas Cognitivos Interactivos	Ruth Rodríguez Martínez
Vocal del Máster de Gestión de Contenidos Digitales	Mari Carmen Marcos Mora
Vocal del Máster en Diseño y Comunicación	Juan José Arrausi Valdezate
Vocal del Máster en Juventud y Sociedad	Mònica Figueras

	Maz
Vocal del Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Comunicación y las Relaciones Públicas	Jordi Xifra Triadu
Representante de los estudiantes de Máster	Gerard Garcia Marginedas
Representante del personal de administración y servicios	Anna Teixidor Oliva

CUADRO 2 / CAM PERMANENTE

Presidente	Miquel Alsina	Rodrigo
Subdirector de Postgrado y Coordinación	Carles Sorribes	Pont
Coordinador del Máster Universitario en Comunicación Social	Lluís Bonilla	Codina
Coordinadora del Máster Universitario en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos	Núria Bou Sala	
Representante de los estudiantes de Máster	Gerard Marginedas	Garcia
Representante del personal de administración y servicios	Anna Oliva	Teixidor

Entre las competencias reconocidas a la Comisión Académica destacan las de realizar el seguimiento de calidad de los másteres, y elaborar la documentación necesaria para los procesos comunes de la acreditación de la calidad de los programas. Es decir, las funciones de definición de los objetivos de calidad de las titulaciones, de evaluación de la calidad de los estudios, y de decisión sobre el plan de estudios y su eventual modificación o extinción. La Comisión se reúne de forma periódica una vez al mes, establece criterios comunes de calidad y funcionamiento de los másteres y decide sobre todos los temas de gestión de los respectivos programas.

Esta Comisión es la responsable de la aprobación de los informes anuales de seguimiento de cada uno de los másteres, en los que se recoge la información sobre cada uno de los 6 apartados del SGIQ: acceso y matrícula, rendimiento, satisfacción, inserción laboral movilidad y prácticas, innovación y mejora.

También es competencia de la CAM, una vez los estudiantes se han matriculado, programar las sesiones informativas relacionadas con el uso de las instalaciones de la universidad, de las bibliotecas y de los campus virtuales, a cargo de personal técnico en cada ámbito y de cada universidad.

Máster

El Máster Universitario en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos debe aprobar las modificaciones del plan de estudios en la CAM, el órgano donde se deliberan, analizan y se informan las propuestas que se elevan a la comisión de Posgrado y Doctorado de la UPF para su tramitación y aprobación.

La CAM, en relación al Máster, tiene establecidas por el Reglamento del Departamento las funciones siguientes:

- aprobar los programas de las asignaturas que imparte el Máster
- gestionar, promocionar, coordinar y realizar el seguimiento de los estudios del Máster y elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del Máster, participando de manera activa en los procedimientos establecidos por las agencias de calidad. Corresponde a la Comisión realizar las propuestas a la comisión competente en materia de Máster de la UPF y cualquier otra función que las normas propias de la UPF le otorgan.

La coordinadora del Máster realiza una reunión anual con los profesores del Máster. En éstas es donde se discuten algunos de los contenidos de las asignaturas o se aúnan criterios de evaluación. En el momento que una propuesta represente una modificación del plan de estudios, la coordinadora necesita de la aprobación del jefe del Departamento para ser elevada en la CAM. De la misma manera, la coordinadora se reúne trimestralmente con el representante de los estudiantes de la CAM y con el estudiante becario del Máster para recoger sugerencias o cuestiones del Máster. En el momento que estas cuestiones sean una propuesta de modificación del plan de estudios, la coordinadora deberá tener la aprobación del jefe del Departamento para elevarlas a la CAM.

Paralelamente, la coordinadora despacha semanalmente los asuntos específicos del Máster y si es el caso, y con la previa aprobación del jefe del Departamento, se eleva la cuestión en la CAM.

Así, cualquier propuesta en el diseño o modificación del plan de estudios es desarrollada por esta comisión, previo análisis de los resultados obtenidos y consultados a los grupos de interés representados. También es competencia de la CAM elaborar la documentación necesaria para la acreditación de la calidad del programa según los criterios de la AQU y colaborar con los servicios administrativos en la difusión del programa, procesos de gestión académica y para los que sea requerido.

Tanto el Consejo de Departamento como la CAM cuentan con la representación del PDI, en sus distintas categorías, de estudiantes de máster y doctorado y de PAS. A su vez, las propuestas son sometidas a la aprobación de los órganos de gobierno institucionales. De esta forma se asegura que, antes de ser tramitada a verificar, toda propuesta ha sido contrastada por todos los colectivos implicados, tanto a nivel de centro como de universidad.

Esta estructura deriva de la implementación que el Departamento de Comunicación lleva a cabo del Sistema de Garantía de la Calidad de la UPF, que contempla en su proceso B0427 el programar y verificar un nuevo título de máster o doctorado (ver [FICHA](#) y [DIAGRAMA](#)). Dicho sistema permite pues y facilita el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones.

Universidad

La unidad central que da soporte al sistema de garantía interna de calidad (6Q) y vigila su la actualización de sus procedimientos es la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA). Desde esta unidad se diseñó el SGIQ de la UPF que toma su modelo en el programa AUDIT, impulsado por las principales agencias de garantía de la calidad universitaria, que articula las actuaciones necesarias para el adecuado seguimiento de la calidad de los títulos. En el procesos 2-01. Acreditar los títulos de grado y máster universitario: garantizar la calidad de los programas formativos, se especifica el procedimiento a seguir para diseñar y aprobar una titulación.

http://www.upf.edu/intranet/uop/processos/mapa_processos/pdf/B0437_Fitxa.pdf

El programa AUDIT se basa en siete directrices principales, configuradas como módulos temáticos en la estructura de calidad de un título oficial. Con la participación en el programa AUDIT, a partir de estas siete directrices principales, se desarrollaron dentro del 6Q un conjunto de treinta procesos, los cuales se definieron, documentaron y concretaron especificando los elementos de entrada, el objetivo y los resultados del proceso, los diferentes actores que intervienen, los agentes de interés y el marco normativo en que se basa el proceso. Estos treinta procesos abarcan todos los aspectos de garantía interna de la calidad en la UPF relacionados con la docencia que en el 6Q se estructuran en 6 dimensiones (bloques) diferentes. Cada una de las dimensiones se configura autónomamente, con información y requerimientos propios siguiendo los principios de los Standards and guidelines for quality assurance in the EHEA propuestos por ENQA.

El 6Q se define como el conjunto de políticas, procesos y procedimientos requeridos para planificar, ejecutar, evaluar y mejorar de forma continua la estrategia de la Universidad. Integra los siguientes aspectos:

- Órganos responsables
- Sistemas de información propios
- Definición de procesos
- Mecanismos de prevención y corrección

Cada uno de los procesos correspondientes al sistema cuenta con un diagrama de flujo que explica gráficamente y con todo detalle su desarrollo, sus fases y los actores que intervienen. (http://www.upf.edu/intranet/universitat/planificacio/Polxtica_de_Qualitat_i_SIGQ_x6Qx/)

La UPF obtuvo el informe favorable del diseño de su SGIQ en septiembre del 2011 para toda su oferta docente de grado y de máster.

http://www.upf.edu/intranet/universitat/planificacio/Polxtica_de_Qualitat_i_SIGQ_x6Qx/garantia_qualitat.html

Por otro lado, en la UPF existe una unidad central destinada a dar soporte a los procesos de aprobación, verificación, modificación y acreditación de los títulos que es el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID). Desde el ámbito de planificación de titulaciones de esta unidad se realizan todos los trámites necesarios para su aprobación institucional, se asesora al Centro y a los responsables de la titulación en el desarrollo de las Memorias y se da todo el soporte necesario en los distintos pasos del proceso hasta la puesta en marcha del título. También desde el CQUID (desde el ámbito de innovación docente) se asesora en la formulación del perfil competencial y el diseño del plan de estudios, así como en las acciones

de orientación al estudiante, actividades formativas y sistemas de evaluación. Todo ello está sistematizado en unos procedimientos que pueden encontrarse en el siguiente enlace:
http://www.upf.edu/intranet/cquid/?cg_opciomenu=CQUID&cg_menu=MNCG_PAS_UPF

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El seguimiento de la calidad de las titulaciones tiene su principal apoyo en la disponibilidad de información efectiva para la toma de decisiones, el análisis sistemático y la promoción de la mejora continua de las titulaciones, que proporciona el Sistema de Garantía Interna de Calidad (6Q).

Este sistema, descrito en el apartado 3.1, se muestra idóneo para su función de identificar problemas y espacios de mejora, así como para potenciar la implementación y evaluación de los planes de mejora que se articulan. Los informes de seguimiento son una muestra de este resultado. En concreto las principales familias de indicadores que se incorporan en el sistema 6Q son: Indicadores de acceso y matriculación (Q1), indicadores de rendimiento, graduación y abandono (Q2), indicadores de satisfacción de los estudiantes y profesorado (Q3), datos sobre movilidad, prácticas e inserción laboral (Q4), aspectos relacionados con innovación y mejora (Q5) e información sobre gestión y atención a la comunidad (Q6).

La principal expresión pública del 6Q en las titulaciones es el Informe Anual de Seguimiento, un sistema coherente de datos, información y análisis que garantiza y formaliza una gestión de calidad, de acuerdo a los requerimientos del EEES a partir de la información obtenida en las seis dimensiones del 6Q y en la información proporcionada por el Sistema de Información para la Dirección, diseñado para proveer información al sistema interno de garantía de calidad de los programas de postgrado (máster y doctorado).

El SIGC, en el proceso 6-01, Hacer el seguimiento de las titulaciones, prevé la recogida de información para la gestión eficiente de las titulaciones. Y en el anexo 1 del Manual del 6Q están los protocolos para interpretar cada una de las 6Q. Esta información se encuentra en el SID, ordenada en las diferentes Q del 6Q (<http://www.upf.edu/intranet/sid/>).

Algunos de los Instrumentos para la recogida de la satisfacción de los grupos de interés son:

- Trimestralmente, los estudiantes pueden valorar su satisfacción con la docencia recibida AVALDO (<http://www.upf.edu/universitat/planificacio/docencia/index.html>).
- Cada tres años se hace una encuesta de valoración y satisfacción con la organización de la enseñanza (EVSOE), a los estudiantes de grado, máster y doctorado.
- EVSOE Grados: http://www.upf.edu/intranet/sid/_pdf/q3-grau_i_master/q3_evsoe_grau/Estudi_resultats_EVSOE_Graucompletesborryany.pdf
- EVSOE Másteres: http://www.upf.edu/intranet/sid/_pdf/q3-grau_i_master/q3_evsoe_master/Estudi_resultats_EVSOE_Mxster_2011-2012ResumExecutiu_esborryany.pdf

Seguimiento de la calidad del título y recogida de información

La Comisión Académica de los Másteres (CAM) revisa y aprueba los informes de seguimiento de la titulación cada curso académico a partir de la recogida de información y el análisis de los datos obtenidos y son el principal instrumento para el seguimiento de la calidad del plan de estudios. Estos informes son de acceso público a través de la [web de la UPF](#).

En los informes se mencionan los diferentes indicadores del máster, se analizan los resultados y se recogen las propuestas de mejora:

1. Análisis de los indicadores de la titulación: acceso, rendimiento, satisfacción de la docencia y de las prácticas externas y cualquier otro estudio específico relevante para la titulación.
2. Informe de funcionamiento: se presenta un análisis crítico y valorativo del funcionamiento general del programa, así como la mejora del plan de estudios.
3. Se proponen iniciativas de innovación y mejora de la titulación a partir de los indicadores del título y de las sugerencias de los informes de AQU, si se tienen.

Información importante para el informe de seguimiento son:

- La matrícula total y características demográficas de los estudiantes (sexo, edad y nacionalidad), que son proporcionadas por la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA) de la UPF.
- Informe sobre el desarrollo de la docencia: tanto desde el punto de vista del profesorado, como del estudiante.
- Informe del rendimiento: se analiza el rendimiento de los estudiantes de la titulación: graduación, abandono, rendimiento durante los estudios.
- El procedimiento de inserción laboral de los estudiantes titulados del máster, aún no está plenamente desarrollado, a excepción de los datos que pueda proporcionar el Departamento de Educación. Este es uno de los puntos que se desarrollará en el plan de mejora.
- La evaluación de la docencia que hacen los alumnos al final de cada trimestre mediante el sistema AVALDO
- La monitorización de toda la oferta oficial de postgrado que realiza la Comisión Académica de Máster (CAM)

Todos estos elementos proporcionan la información necesaria para realizar el análisis de cada programa. En este análisis es importante la figura del representante de los alumnos que ayuda a tener un *feed back* continuo de la evolución de los programas y sus posibles problemas.

Igualmente, la secretaria del departamento participa también en el proceso de garantía de calidad mediante la atención permanente de los estudiantes (presencialmente y a través del correo electrónico master.dcom@upf.edu) y la recogida de sus sugerencias a procesos de la gestión y organización de los programas. Una persona del personal administrativo del departamento es la responsable de referencia, con la cualificación suficiente para hablar en inglés, para los estudiantes y los docentes. Esta persona es la encargada de vehicular todas las cuestiones relacionadas con la gestión de los programas de postgrado con la supervisión de la jefa de Secretaria.

Iniciativas de mejora y potenciación del máster atendiendo a los grupos de interés

De manera general, procedemos a sintetizar las conclusiones del último informe de seguimiento del Máster (curso 2012-13) para mostrar en líneas generales algunas de las mejoras propuestas a partir de la información obtenida:

Para la Q1 (acceso y matrícula), el Máster Universitario en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos tuvo un aumento en el número de matrículas que este curso se ha visto

también incrementada. Un dato que interesa resaltar es que se matriculan pocos estudiantes provenientes de Comunicación de la UPF. Para mejorar esta situación se propuso una beca para aquellos que hubieran realizado un buen trabajo fin de carrera de investigación, pero finalmente [las ayudas](#) se han propuesto para todos los candidatos en general (una ayuda a la matrícula y otra ayuda como becario que da soporte a la docencia del Máster).

En relación a la Q2 (rendimiento) hay una alta tasa de rendimiento de créditos superados en relación a los matriculados que va del 71,31% al 81,93% durante los cuatro cursos académicos de 2008 a 2012. El Máster se realiza también a tiempo parcial porque los estudiantes prefieren hacer el TFM en un segundo año. Incluso algunos matriculados a tiempo completo, vuelven a matricular el TFM para poderlo realizar en un segundo año. Por este motivo, en las primeras tutorías con los estudiantes se informa ampliamente sobre este hecho para evitar la confusión de los alumnos que pretenden cursar el Máster en un año: se subraya que realizar el Máster en un año significa tiempo completo de dedicación. Por ello, en el apartado de información académica de la página web del máster, además de la normativa del TFM, se ha detallado las horas de dedicación del estudiante, los criterios para su aprobación, objetivos, tutor, plazos de presentación, requisitos formales, plazos de defensa, tribunal, publicación, etc. http://www.upf.edu/mastercinema/informacio_academica/treball_fi_master/#3

En relación a la Q3 (satisfacción) los estudiantes están satisfechos de manera más que notable con el Máster. Es verdad que hay una participación baja de estudiantes, cuestión que quiere mejorarse, pero es relevante el hecho que desde la coordinación del Máster se es sensible a las opiniones de los alumnos que participan en las encuestas.

El punto Q4 (Prácticas externas, movilidad y inserción laboral) no es tan relevante porque nuestro Máster no tiene prácticas externas. No se ha realizado aun un estudio sobre la inserción laboral porque el posgrado es de investigación, pero se quieren potenciar las prácticas extracurriculares. En relación a la movilidad, es importante subrayar que los estudiantes pueden realizar un año más de investigación cursando el Máster Internacional de Estudios Cinematográficos y Audiovisuales (IMAC <http://imacsite.net/>), obteniendo, después de nuestro título oficial, una nueva titulación (propia) en la que puede realizar dos estancias de 4 meses en dos universidades de prestigio internacional. Aunque se ofrezca esta posibilidad, es cierto que son pocos los estudiantes que aprovechan la continuidad de sus estudios en otros países según nuestro convenio para cursar el Master Internacional de Estudios Cinematográficos y Audiovisuales.

Finalmente, para la Q6 (Personas, gestión/Gestión y atención a la comunidad) subrayar que durante todas las ediciones del Máster se ha seguido manteniendo, por el interés manifestado por los estudiantes, la participación de expertos de otras universidades y profesionales vinculados al ámbito audiovisual como complemento teórico y práctico de las distintas asignaturas obligatorias y optativas.

Por otro lado, también la información recogida en el seguimiento de los programas ha permitido detectar carencias en la información pública. Estas carencias han sido subsanadas por parte de la secretaría del Departamento y se han introducido mejoras sustanciales en la web académica del máster (<http://www.upf.edu/postgrau/estudis-cinema/presentacio/index.html>) con las cuales se pretende facilitar información académica y administrativa de una manera más clara, concisa y ordenada, dirigida tanto a estudiantes como a profesores o empleadores.

Además, se ha mejorado la atención a los estudiantes con unos cambios de espacio dentro de la secretaría del Departamento, de manera que se puede atender a los alumnos para trámites administrativos del Máster. Por último, destacar también la creación de un buzón específico

master.dcom@upf.edu para una mejor gestión de dudas y sugerencias relacionados con el Máster.

Finalmente, subrayar que los TFM sobresalientes se pueden encontrar publicados en el e-Repository. Es un repositorio institucional que recoge, difunde y preserva la producción intelectual en formato digital que resulta de la actividad académica e investigadora de la UPF. Su finalidad es contribuir a aumentar el impacto de la investigación hecha en la UPF y preservar la memoria intelectual de la UPF. A raíz de la publicación de estos trabajos, los alumnos del curso pasado sugirieron poder acceder a otros TFM y a los trabajos de asignaturas de estudiantes de otros cursos, siempre y cuando éstos autorizaran la publicación. Más allá de tener una muestra más amplia de trabajos, la idea sería, sobre todo, tener acceso a las investigaciones de los estudiantes que merecen estar publicadas para el conocimiento de la comunidad académica. Como propuesta de plan de mejora, nos hemos comprometido a crear una plataforma, que se encontraría en la misma web del Máster, para dar a conocer a la comunidad investigadora los trabajos de los estudiantes del Máster. El proyecto titulado “Creación de una plataforma online de aprendizaje compartido y difusión del conocimiento para el Máster de Estudios en Cine y Audiovisual Contemporáneos” tiene una ayuda económica del PLAQUID de la Universidad Pompeu Fabra y se empezará a trabajar a principios del curso 2014-15.

3.3. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y, en su caso, el de modificación de las titulaciones, y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos.

Máster

En relación a la mejora del plan de estudios (Q5), el análisis efectuado a partir de los indicadores del SGIQ ha facilitado introducir cambios en los planes de estudio desde el primer año hasta el actual que han dado como resultado la alta satisfacción con la docencia que ya se ha mencionado. Algunos de estos cambios, todos ellos menores, han consistido en la introducción de modificaciones dentro de las asignaturas para evitar reiteraciones de contenidos. Este nuevo curso se ha abierto una nueva asignatura optativa “Cine, Teatro y Literatura”, de la misma manera que otros años se había ofrecido la posibilidad que los estudiantes se pudieran matricular (siempre de forma optativa) a algunas asignaturas del Máster en Estudios Comparativos de Literatura, Arte y Pensamiento (en concreto a las asignaturas Arte y expresión y Estética de la Música). Pero finalmente este año se han dejado de ofrecer estas dos asignaturas del Departamento de Humanidades porque fueron realmente pocos los estudiantes que se matricularon a dichas materias.

Finalmente, subrayar que en el curso 2010-11 se incorporó en el plan de estudios la asignatura optativa “El pensamiento de las imágenes: el ensayo audiovisual” que ha tenido éxito entre los alumnos, siendo una de las asignaturas que se ha podido ofertar cada curso. Con esta asignatura, los estudiantes aprenden a desarrollar un instrumento de análisis no ilustrativo de soporte a la investigación, a partir del trabajo con las imágenes. Se trata de desarrollar la teoría mediante la creación de piezas audiovisuales a partir normalmente del montaje de distintos fragmentos de materiales preexistentes. Es así que la asignatura contempla que los alumnos tengan acceso a las cámaras y a las salas de edición de la universidad. Las capacidades desarrolladas en la asignatura permiten a los alumnos incluir estos recursos en el TFM o en los distintos trabajos de las asignaturas con una exposición acompañada de imágenes.

Departamento de Comunicación

La implementación del Sistema de Garantía de la Calidad creemos que es relevante y que tiene un efecto muy positivo para el seguimiento de la calidad de los másteres del Departamento. Además de los cambios efectuados en el Máster de Estudios Avanzados en Comunicación son numerosas las mejoras que se han introducido en los tres programas oficiales del Departamento. Algunas de los más relevantes son:

1. Aprobación de una modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Comunicación Social.
2. Implementación de un nuevo máster conjunto con la Universidad de Stirling: Máster en Gestión Estratégica de la Comunicación y las Relaciones Públicas.
3. Propuestas de cambio del trimestre de impartición de determinadas asignaturas optativas e introducción de algunas nuevas en todos ellos con el objetivo de equilibrar mejor la oferta docente y la carga de trabajo.
5. Adopción de normas conjuntas para todos los másteres relativas a la defensa y calificación del trabajo de fin de máster.
6. Propuesta de cambio de nombre de algunas asignaturas para adecuarlos mejor al contenido de las mismas.
7. Acreditación del Máster en Estudios del Cine y el Audiovisual Contemporáneos
8. Mejora del proceso de coordinación y asignación de tutores de los trabajos de fin de máster en el conjunto de los tres programas.

Por todo ello, creemos que el Sistema de Garantía de Calidad descrito en el apartado 3.1. ha sido útil para definir procesos de cambio en la titulación los últimos años, así como para la realización de la evaluación y seguimiento de las mejoras. El 6Q, a partir de la información recogida en el SID, facilita el seguimiento de las titulaciones y si procede el proceso de modificaciones, y garantiza la mejora continua, al poner al alcance de los responsables académicos gran parte de la información disponible en relación a la evolución de las titulaciones.

- El sistema de información pública de la titulación, que comprende las páginas web de las titulaciones, con información sobre la planificación operativa del plan de estudios; la información disponible en la intranet de la universidad, en el Aula Global-Moodle; y la página Datos e indicadores por estudio, que recoge los principales indicadores y requisitos de información para el seguimiento de las titulaciones.
- La elaboración del informe anual de seguimiento de la titulación, donde el responsable académico hace una valoración general del estado de la titulación y de las modificaciones introducidas en el plan de estudios.

En el proceso 6-01 del 6Q: Hacer el seguimiento de las titulaciones, está previsto el análisis de todos los indicadores previstos para hacer el informe de seguimiento de las titulaciones, ya sean de grado como de máster: demanda , acceso y matrícula; rendimiento, graduación y abandono; satisfacción con la docencia; movilidad, inserción laboral, prácticas...

El proceso de revisión del sistema ha puesto de relieve la necesidad de contar con planes de mejora elaborados a partir del análisis de los datos efectuados en los informes de seguimiento. Estos planes no se habían elaborado hasta ahora de manera formal, aunque sí en todos los casos la reflexión de los resultados obtenidos ha llevado a acometer mejoras o modificaciones

como se ha podido ver en los ejemplos citados anteriormente. Como ejemplo, en el informe de seguimiento de 2011/12 se detectaron algunos problemas en los contenidos de las asignaturas, lo que motivó la solicitud de una ayuda dentro de la convocatoria del Plan de Calidad e Innovación Docente (PlaQUID). Esta ayuda sirvió para la elaboración del estudio: *Millorar els programes de les assignatures del pla d'estudis del Màster oficial en estudis de cinema i audiovisual contemporanis*, gracias al cual se hizo una revisión de los contenidos de las asignaturas y se subió a la web junto a las modificaciones efectuadas.

A partir de la elaboración del Autoinforme y con la implantación del nuevo formato de los informes de seguimiento, estos planes de mejora ya se harán en todos los casos.

3.4. El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación y asegura su satisfactorio desarrollo.

Promover la calidad docente supone un proceso continuo de reflexión, análisis y definición de propuestas de mejora. Fruto de esta apuesta de mejora continua, cada Facultad y Departamento presenta en los Informes de Seguimiento de las titulaciones, aquellas sugerencias que considere necesarias para mejora del propio sistema. Como consecuencia de la recogida de estas sugerencias, este curso se ha llevado a cabo una revisión y actualización del SIGQ así como de la organización del Sistema de Información para la Dirección (6Q), con el objetivo de aumentar su potencialidad para la facilitación de la toma de decisiones.

Una de las consecuencias de la actualización del SIGQ es la revisión e incorporación de nuevos procesos, entre los cuales cabe destacar el proceso de acreditación, que puede consultarse en el enlace siguiente:

http://www.upf.edu/intranet/uop/processos/mapa_processos/pdf/B0437_Fitxa.pdf

Aunque la aprobación del proceso de acreditación ha sido casi al final de la elaboración del Autoinforme, el Centro ya contaba con él y es el que ha utilizado para facilitar las diversas acciones relacionadas con la acreditación. En general se ha revelado como un proceso útil pero, en cualquier caso, se someterá a revisión al acabar este curso para incorporar todas las mejoras que se hayan detectado a lo largo del proceso.

La unidad encargada de dar soporte a los centros en el proceso de acreditación es el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID).

3.5. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

El SIGC se valida a partir de las propuestas de mejora y revisión del programa de autoevaluación 6Q que tienen certificado la UPF. Mediante la Comisión Académica de Máster del Departamento de Comunicación se proponen mejoras de indicadores del sistema de autoevaluación de los diferentes programas de Máster que ofrece la institución académica. De forma periódica los diferentes coordinadores de Máster o la dirección del departamento proponen nuevas medidas para mejorar la calidad y la implementación de los programas.

Medidas que permiten un seguimiento riguroso y exhaustivo del buen funcionamiento académico de cada programa.

El SIGC de la UPF, el 6Q, en su proceso 1.02 "Diseñar, revisar y mejorar el Sistema Interno de Garantía de Calidad", tiene previsto la revisión y mejora del propio sistema. Esta actualización periódica del SIGC es necesaria para adecuarlo a la realidad cambiante y asegurar su vigencia y utilidad. Por otra parte, aunque la revisión y actualización del SIGC ya supone una mejora en sí misma, también hay que estar atentos a posibles actuaciones que se puedan hacer orientadas a mejorar el SIGC, y esto puede incluir tanto simplificar procesos como hacer una difusión clara y comprensible del sistema.

El órgano central responsable del 6Q es la Comisión de Calidad, y como tal, es el órgano responsable de hacer el seguimiento, revisar y proponer cambios en el SIGC, con el apoyo técnico de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación.

En los 3 años que lleva implantado formalmente, el 6Q ha sido revisado y actualizado y se han introducido mejoras. Una de estas mejoras es la reorganización y clarificación de los procesos previstos en Audit para ajustarlos de una forma más clara y comprensible al 6Q.

Otra mejora es la unificación del SID (Sistema de Información para la Dirección). El SID es un espacio que integra la información más relevante para el análisis del funcionamiento y la toma de decisiones relacionadas con el ámbito docente, un espacio que facilita y unifica el acceso a la información y los enlaces que son necesarios tener en cuenta por un responsable académico o cargo directivo de cara a obtener una visión clara y general de la situación de los estudios en la UPF. Antes del SID actual estaba el SID Centro, para los decanos o directores de centro o estudio, en el que se recogía la información de los grados; y el SID Departamento, para los directores de departamento, donde se recogía la información referente a los másters. Después de unos años de funcionamiento de los dos SID se creyó conveniente unificarlos, y así evitar duplicidades, y también ofrecer a todos los responsables académicos, ya sea de grado o de máster, una visión global de la docencia y sus resultados en la UPF.

El pasado 5 de noviembre (5 de noviembre de 2014) la Comisión de Calidad aprobó el 6Q-SIGQt.UPF, que es la versión revisada y actualizada del 6Q-SIGQ. **Con esta revisión, por un lado, se han formalizado los cambios hechos en el 6Q-SIGQ durante estos años, y, por otro lado, y sin perder ninguno de los apartados del modelo AUDIT, se ha llevado a cabo la actualización de los procesos ya existentes así como la introducción de nuevos procesos (entre ellos la acreditación).**

Así, a partir de la formalización del propio proceso de revisión y actualización del SIGQt (ver [FICHA](#)), durante el año 2014 se han revisado y actualizado un total de 38 procesos asociados al sistema. En adelante, la Comisión de Calidad prevé continuar con una revisión anual del SIGQt a partir de la elaboración de un Plan de Mejora que recoja las propuestas que actualmente las Facultades y los Departamentos ya comunican a través de los informes de seguimiento (ver [DIAGRAMA](#)).

Con esta revisión del 6Q-SIGQ, por un lado, se han formalizado los cambios hechos en el 6Q-SIGQ durante estos años, y, por otro lado, y sin perder ninguno de los apartados del modelo AUDIT, se ha llevado a cabo la actualización de los procesos ya existentes incorporando las mejoras sugeridas y comunicadas por las Facultades y los Departamentos a través de los informes de seguimiento anuales) así como la introducción de nuevos procesos (entre ellos la acreditación).

Una de las acciones que se plasman en esta nueva edición del Manual, fruto de la revisión del sistema, es la necesidad de contar con una Comisión específica para el seguimiento de la calidad de las titulaciones en cada Facultad y Departamento. En los Departamentos ya existía esta comisión que era la del Programa Oficial de Postgrado (antigua POP). La creación de la Escuela de Doctorado y la desaparición subsiguiente de estas comisiones, hizo necesario el

traspaso de las competencias que tenían atribuidas sobre la calidad de los másteres (entre ellos la acreditación) a alguna otra comisión del Departamento, siempre bajo la dependencia del Consejo de Departamento que es el órgano finalmente responsable de cualquier decisión que se tome en relación con las titulaciones del Departamento. En el nuevo manual del 6Q-SIGQt.UPF se especifica claramente la necesidad de que dichas competencias de calidad hayan sido efectivamente trasladadas a alguna Comisión existente.

Es importante destacar el papel que juegan los Informes de seguimiento de las titulaciones en la revisión y mejora del 6Q. El hecho de que en los informes de seguimiento de las titulaciones se incluya la posibilidad de incluir propuestas de mejora del SIGC, hace que el mismo informe haga la función de feedback respecto el propio sistema, aportando sugerencias y mejoras. De hecho, este papel del informe de seguimiento y el autoinforme de acreditación ya está previsto en el proceso 1.02 "Diseñar, revisar y mejorar el Sistema Interno de Garantía de Calidad".

Actualmente puede consultarse toda la información referida a este rocedimiento en el siguiente enlace:
http://www.upf.edu/intranet/universitat/planificacio/Polxtica_de_Qualitat_i_SIGQ_x6Qx/index.html

Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

El equipo docente del Departamento de Comunicación de la UPF a tiempo completo son doctores por diferentes universidades tanto del Estado español como extranjeras. La gran mayoría de los docentes tienen una acreditada trayectoria docente e investigadora. Algunos docentes tienen reconocida su labor educativa con tramos de docencia e investigación concedidos por la Generalitat y el Ministerio de Economía y Competitividad.

De los trece profesores en activo de la UPF del Máster en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos, sólo uno no es aun doctor. Esta excepción, que será en breve corregida, se debe al interés que desde la coordinación del Máster ha tenido por tener los mejores investigadores en el ámbito tratado por el posgrado. **Paralelamente se ha intentado que algunos de los profesores estuvieran en activo profesionalmente –y con relación al ámbito del Máster- fuera de la Universidad.** Así, la mayoría de los profesores son doctores, pero también miembros activos en la crítica especializada, la gestión y programación en instituciones dedicadas a la conservación, catalogación o divulgación de la obra cinematográfica y audiovisual, como filмотecas, festivales, centros culturales o empresas editoriales en relación con el sector audiovisual.

De todas maneras, se ha priorizado que los profesores del Máster en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos formaran parte del Colectivo de Investigación Estética de los Medios Audiovisuales (**CINEMA**), que nació en la Universitat Pompeu Fabra el año 2003, bajo la dirección de Domènec Font, y recogía los frutos del proyecto de investigación Estética del relato audiovisual (1998-2001). **Así, 12 de los profesores del total de los 13 docentes de la UPF pertenecen al grupo de investigación CINEMA.**

El objetivo fundamental del grupo CINEMA es servir de punto de encuentro a investigadores procedentes de diferentes ámbitos para analizar tanto la historia del cine como las manifestaciones contemporáneas del suceso fílmico, cuestiones fundamentales para nuestro Máster. De la misma manera, tal y como se señalará a continuación, las investigaciones de estos profesores doctores giran en torno al estudio estético de la obra audiovisual en relación a la contemporaneidad. Si el objetivo fundamental del Máster es considerar la imagen como receptáculo de tendencias y contradicciones filosóficas, sociales y políticas para hacer dialogar el cine con otras manifestaciones artísticas como por ejemplo la pintura, la literatura, el teatro o la danza (sin olvidar sus estrechas conexiones con los lenguajes de la televisión y el videojuego), los profesores responden totalmente a este perfil que busca sinergias y transversalidad entre los distintos conocimientos

Se quiere subrayar también que, desde los primeros años, los miembros del grupo CINEMA han centrado su atención en el cine europeo contemporáneo mediante dos proyectos de investigación: “Corrientes Estéticas del Audiovisual en el Contexto Europeo” (CEACE, 2003-2006) y “Observatorio del Cine Europeo Contemporáneo” (**OCEC**, 2006-2012), **en el que participaron los 12 profesores docentes del Máster.** Asimismo, a partir de este año 2014 se empezará a trabajar en el proyecto (recién otorgado por el Ministerio en la convocatoria 2013 de Proyectos I+D del Subprograma de Generación de Conocimiento, Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia) “El cuerpo erótico de la actriz bajo los fascismos: España, Italia y Alemania (1939-1945)”, investigación que tiene relación con

las líneas que vertebran el Máster, pues los modelos interpretativos y la puesta en escena en la Historia del Cine, desde un método comparativo, son aspectos indispensables del plan de estudios del mismo, como se ha mencionado anteriormente en la presente memoria. En este proyecto participan 6 profesores del Máster, así como sus investigadores principales son la coordinadora del Máster i el Dr. Xavier Pérez, docente del Máster desde el presente curso 2014-15.

Paralelamente, los otros profesores están preparando un proyecto sobre el documental de creación (materia importante dentro del Máster) para presentar en la nueva convocatoria del Ministerio y un proyecto europeo sobre los programas de televisión de calidad a partir del archivo INPUT que se encuentra en la biblioteca de la UPF (nuevamente se trata de un proyecto que interesa al Máster por su materia “Nuevos Formatos”).

De la misma manera, tal y como se puede consultar en http://www.upf.edu/mastercinema/informacio_academica/professors/, y de manera más específica en el link del portal de la producción científica (<http://producciocientifica.upf.edu/>), todos los profesores del máster han participado en publicaciones de libros sea como autores o coautores.

De los catorce profesores, todos tienen una carga lectiva importante también en el grado (uno de ellos en la Universitat de Girona) por lo que la experiencia docente es uno de los puntos fuertes de nuestro Máster. Algunos de ellos han realizado incluso prestigiosas estancias en universidades como la Universidad de Stanford (California) o en el Center for Curatorial Studies de Bard College, New York.

En la dirección de la importancia de la docencia anotamos que el Dr. Gonzalo De Lucas es el director del posgrado “Montaje audiovisual (IDEC/UPF), el Dr. Jordi Balló es el director del Máster “Documental de Creación” (IDEC/UPF), responsable de algunas de las producciones más significativas del Documental de los últimos años y la coordinadora del Máster, Dra. Núria Bou, fue de 2011 al 2014 la Coordinadora del Máster Internacional de Cine y Audiovisual, trayectorias, todas ellas, que demuestran una preocupación importante por la docencia. En este sentido, mencionar que en la convocatoria de los Premios del Consejo Social del año 2010, la Dra. Nuria Bou, obtuvo un reconocimiento docente por su labor en este máster, así como la Dra. Glòria Salvadó Corretger obtuvo también un premio del Consejo Social en el año 2013 por su actividad docente en el Máster Universitario en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos.

En una línea más específica, pero siempre en relación a la preocupación por la docencia, la profesora Núria Aidelman codirige la asociación A Bao Aqu, dedicada a la pedagogía del creación cinematográfica, siendo la responsable de un premiado proyecto, “Cinema en curs”, dirigido a los docentes de secundaria.

Debe también subrayarse, en relación a los profesores del máster, que muchos de ellos han tenido una relación –o aún mantienen- con el ejercicio de la crítica especializada en el campo del audiovisual. (Ver los CV en el Portal de la Producción Científica de los doctores Xavier Pérez, Sergi Sánchez, Gonzalo De Lucas, Ivan Pintor, Fran Benavente, Fran Benavente, Jordi Balló o Núria Bou).

Del mismo modo, algunos de ellos han trabajado como programadores de cine en centros de cultura o han sido programadores en televisiones. También como guionistas de reportajes, documentales o de películas cinematográficas. El doctor Santiago Fillol ha dirigido un documental de creación “Ich Bin Marco” (2009) o ha sido guionista de prestigiosos cineastas europeos como Nicolas Klotz o Oliver Laxe. En otra dirección, pero muy importante para

nuestro Máster, el Dr. Carles Guerra ha sido director de Centros de imagen como la Virreina o jefe conservador en le MACBA, así como ha comisariado exposiciones sobre producción audiovisual. Asimismo, el Dr. Jordi Balló ha sido director de exposiciones en el CCCB y ha comisariado exposiciones sobre cine.

La mayoría de profesores a tiempo completo (Titulados, Agregados y Lectores) que imparten docencia en el Máster Universitario en Cine y Audiovisuales Contemporáneos tienen un sexenio consolidado o están cerca de su primer sexenio. La excepción es la única profesora titular de Universidad que tiene consolidado dos sexenios y que aspira a consolidar su posición hacia el tercer sexenio.

La predisposición de los profesores permanentes está en la línea de avanzar en su ámbito de conocimiento mediante la investigación de calidad y la publicación en publicaciones de máximo impacto internacional. El potencial por tanto del joven grupo de profesores del Máster (muchos no llegan a los cuarenta años) permite que el conjunto del Departamento de Comunicación tenga la certeza que muy pronto estos profesores acreditarán, sexenios de investigación.

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Entre los meses de marzo y abril, los centros hacen pública la oferta docente de sus títulos oficiales para el curso siguiente. Dicha oferta comprende las asignaturas que deben ser impartidas por cada departamento, especificando el número de grupos de alumnos y el número de horas de docencia presencial de teoría, prácticas y seminario de cada una de ellas. Corresponde a los departamentos, en tanto que responsables de la gestión del profesorado, asignar la oferta docente entre sus miembros.

Toda la oferta docente del máster de cine se asigna a profesores del Departamento de Comunicación. Tal y como se ha señalado en el punto anterior, el Departamento se ha preocupado por contratar el profesorado necesario para cubrir las necesidades de docencia del máster, de acuerdo con los criterios de capacidad e idoneidad para ofrecer las mejores actividades de formación. Se ha priorizado la trayectoria investigadora de los profesores por su internacionalización y publicaciones, así como el hecho que conozcan profesionalmente instituciones públicas o privadas **del ámbito profesional** (directorio del profesorado del máster). Como ya se ha apuntado, se busca compaginar dos perfiles que necesariamente han de ser complementarios: por una parte, el profesorado universitario doctor, con capacidad investigadora, sobre el cual recae la mayoría del trabajo de organización y dirección y coordinación de los estudios, amén de impartir una parte de la docencia y de las tutorías de los alumnos. Por otra parte tenemos al profesorado profesional, que como doctores e investigadores en la mayoría de los casos, imparten docencia y también las tutorías de los alumnos.

La selección de profesores también es fruto del análisis que se realiza, anualmente, de los indicadores de satisfacción de la acción docente, realizada por los alumnos. **En este sentido, ver la tabla 4.2.2 del portal titulada “cuestionarios de evaluación 2013-14” en la que se constata que los profesores en el Máster en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos tienen unas notas altísimas (incluso en relación a otros másters de la UPF), siendo la media de satisfacción de los alumnos sobre la docencia de 8, 62 o 8, 92 sobre 10. De todos modos, se debe subrayar que la participación del alumnado es muy baja: sólo ha participado un 14,51% del alumnado, hecho que queremos incrementar tal y como se demuestra en el plan de mejora del presente autoinforme.**

La coordinadora del máster tiene la responsabilidad de la adjudicación de la docencia correspondiente al estudio, y la decide de forma coordinada y conjunta con la dirección del departamento.

La UPF tiene definidos unos criterios de dedicación docente del profesorado que contemplan las horas dedicadas a la docencia en el aula, las de tutorización de alumnos, las de dirección de trabajos de fin de máster, la dirección de tesis doctorales, la dirección de proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas, así como las horas de dedicación a las tareas de gestión para aquellos profesores que ocupan cargos con nombramiento dentro de la estructura del universidad. Su aplicación produce un reparto equilibrado entre el profesorado de las tareas de docencia, investigación y gestión, de tal manera que éste dispone de la dedicación necesaria para atender adecuadamente sus obligaciones docentes.

Frecuentemente el máster invita a [profesores e investigadores visitantes](#) de reconocido prestigio en diversos campos, con el objetivo de reforzar la excelencia y la internacionalización del estudio. La coordinadora del máster es la responsable de realizar la propuesta de asignación docente para las asignaturas de sus respectivos programas y es el director del departamento quien, tras la evaluación de su idoneidad, la aprueba o propone profesores alternativos.

Junto con el coordinador del máster, los profesores del máster informan sobre su tutorización y atención a los estudiantes. Para los trabajos de fin de máster, el seguimiento y la tutorización de éstos está regulado: **los estudiantes reciben un email –paralelamente de publicarlo en la web- en la que se encuentra la asignación de su tutor, habiendo tenido en cuenta su priorización en la hoja de tutoría.**

Finalmente, si observamos la tabla del estándar 4.2.3 “Porcentaje de dedicación (calculado en horas sobre el total) al título de cada una de las categorías del profesorado” se puede constatar que entre los cursos académicos 2013-14 y 2014-15 más de un 50% (de 58, 82% a 61,11%) , del profesorado son a tiempo completo, que ha descendido el profesorado a tiempo parcial en el último curso (de 41,18% a 38,89%), hecho que, por una nueva contratación de un titular en el curso 2014-15 y por el cambio de algunos contratos de asociados a profesor lector o agregado, ha disminuido aún más en este curso 2014-15. En conclusión, se valora muy positivamente que más de la mitad –y en aumento- del profesorado sea a tiempo completo, puesto que se asegura una mejor atención a los alumnos, sobre todo en las tutorías, ya que dichos profesores ofrecen una mayor dedicación a la Universidad. De todas maneras, se quiere hacer constar que las tutorías también forman parte del PAD de los profesores asociados, por lo que éstos también han emprendido éstas responsabilidades, de momento, de forma igualmente rigurosa.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

A parte de los dos premios ya mencionados de la Dra. Nuria Bou y la Dra. Glòria Salvadó que obtuvieron el reconocimiento del Consejo Social en el año 2010 y 2013 por su actividad docente en el Máster Universitario en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos, los profesores del Máster van formándose en algún curso de formación del CQUID y el curso pasado se empezaron a aprovechar las ayudas de movilidad Erasmus para el PDI (ver <http://portal.upf.edu/>). De manera más significativa, tal y como se puede ver en los currículums que se encuentran en el [Portal de la Producción Científica](#) todos ellos están activamente

implicados en la investigación tal y como demuestran sus publicaciones y participación en los congresos. Se quiere subrayar las estancias de investigación que algunos profesores doctores del Máster han realizado en distintas universidades del mundo, experiencias investigadoras que han enriquecido la docencia. Las universidades e instituciones son variadas y de reconocido prestigio internacional:

Stanford University (EEUU), British Library (Londres, Inglaterra), UCLA (Los Angeles, EEUU), Congress Library (Washington, EEUU), University of Southern California (USC)-School of Cinematic Arts, Interactive Division (Los Angeles, EEUU), University of Tokyo University of The Arts-Graduate School of Film and New Media (Japón), Università degli Studi di Salerno. Facoltà delle Scienze delle Comunicazione Salerno (Italia), Universidad Nacional de La Matanza. Facultad de Comunicación Buenos Aires (Argentina), Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá. Facultad de Comunicación Bogotá (Colombia), entre otras.

El Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID) es el órgano de la universidad que tiene como misión impulsar la renovación pedagógica y promover la mejora de los procesos de docencia-aprendizaje, así como contribuir a asegurar la máxima calidad educativa de la Universidad Pompeu Fabra.

El CQUID ofrece soporte al profesorado para la mejora de la calidad de la actividad docente a través de los ámbitos y actuaciones siguientes:

- Programación de Formación diversificada dirigida al personal docente:
 - Formación inicial en docencia universitaria (FIDU), formación básica en docencia dirigida al profesorado novel con tres itinerarios formativos.
 - Formación continua, articulada en diferentes módulos (instrumental, de innovación, de habilidades docentes, mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje).
 - Formación específica, que se desarrolla a partir de las líneas estratégicas de la institución y los planes institucionales.
 - Formación a medida, desarrollada a partir de la detección de necesidades formativas de centros y departamentos de la universidad.
 - Talleres transversales, organizados en torno a temáticas vinculadas a la docencia y que constituyen un laboratorio de experimentación de nuevos formatos.
 - Formación en lenguas, en el marco del Plan de Acción por el Multilingüismo. El objetivo prioritario es promover las terceras lenguas con el fin de impulsar e incentivar el multilingüismo en la docencia y facilitar, al PDI, la mejora de las competencias lingüísticas, en particular del inglés y catalán. La formación en lenguas se completa con la oferta del Programa de Enseñanza de Idiomas
 - Autoformación, mediante un espacio en la web, proporciona al profesorado herramientas y recursos para mejorar sus competencias docentes y para aplicar nuevas metodologías en la docencia.
- Convocatoria de ayudas para la innovación y la calidad docente (PlaQUID):

Cada curso académico el profesorado, tanto de manera individual como formando equipos docentes, tiene la oportunidad de presentar sus proyectos de innovación docente y de garantía de la calidad educativa a través de la convocatoria de ayudas PlaQuid. Las propuestas son seleccionadas a partir de unos criterios aprobados por el Consejo de Gobierno y en

consonancia con las líneas estratégicas y transversales de la universidad en materia de innovación y calidad docente.

El proceso de valoración se realiza mediante un riguroso sistema de valoración interno, en el cual se tienen en cuenta los aspectos técnicos, académicos e institucionales. Los resultados de cada proyecto se deben justificar oportunamente, teniendo en cuenta los aspectos académicos y económicos, e incidiendo en el impacto que tienen en el aprendizaje del alumnado.

El CQUID ofrece apoyo al profesorado en el diseño y desarrollo de las propuestas para la experimentación de metodologías activas que busquen la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el carácter transversal e interdisciplinar de las propuestas.

También promueve la difusión de las buenas prácticas a través de diversos canales y formatos, así como la generación de noticias digitales, la realización de jornadas y la publicación en los e-repositorios institucionales.

- Convocatorias de ayudas para la innovación y mejora de la calidad docente de otras instituciones

El CQUID ofrece información sobre las convocatorias de entidades externas relacionadas con proyectos de innovación y mejora docente, ofreciendo soporte al profesorado que participa en el diseño, gestión de presentación y justificación de propuestas.

- Convocatoria de movilidad docente Erasmus

La convocatoria de ayudas de movilidad docente Erasmus, dirigida al profesorado de la universidad, está directamente relacionada con el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior. Situando la atención en la mejora e innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tiene como objetivos:

- . Promover el intercambio de competencias y experiencias sobre métodos pedagógicos.
- . Fomentar que las instituciones de educación superior amplíen y mejoren la variedad y contenidos de los cursos ofertados.
- . Favorecer la internacionalización en la universidad posibilitando, a los estudiantes que no pueden participar en un programa de movilidad, el acceso a los conocimientos y experiencia del personal académico de instituciones de educación superior de otros países europeos.

En este contexto, la UPF ha desarrollado e impulsado los mecanismos necesarios de difusión, gestión y valoración de las propuestas, en el marco de la movilidad docente.

- Recursos para la actividad docente:

El profesorado dispone de un amplio abanico de recursos para la reflexión y la práctica educativas, para complementar las habilidades docentes y abrir posibilidades para desarrollar otras nuevas:

- Plan docente (diseño, orientaciones y normativa para su elaboración)
- Espacio Aula Global (desarrollo de las potencialidades de la plataforma Moodle y dinamización)

- Recursos de información para la docencia (recursos, relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, la innovación docente y la calidad educativa, en varios formatos)
- Recursos digitales aplicados a la docencia (instrumentos útiles para el proceso de enseñanza-aprendizaje)
- Guía para la organización de la docencia en la UPF (Guía para la organización de la docencia)
- Asesoramiento pedagógico personalizado (en el diseño y desarrollo de proyectos para la experimentación de metodologías activas que busquen la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el carácter transversal e interdisciplinario de las propuestas)
- Glosario de recursos didácticos para la docencia.

- Cursos en línea abiertos y masivos (MOOC):

Los MOOC son cursos en línea sobre diversas temáticas, masivos y abiertos a todos. Se caracterizan por promover procesos de enseñanza-aprendizaje interactivos, colaborativos y en línea a través de cursos basados en la modularidad, la videosimulación y la autoevaluación, al mismo tiempo que ayudan a profesores y a la universidad a dar conocer su docencia y su investigación.

El CQUID ofrece apoyo y asesoría pedagógica en la elaboración de los cursos MOOC que ofrece la universidad actualmente a través de la plataforma MiríadaX. La UPF ha implementado hasta el momento actual cinco MOOC de diferentes temáticas e impartidos por profesores de distintos departamentos y tiene previsto ampliar la oferta con seis MOOC más.

- Recopilación de experiencias aplicadas a la docencia:

El repositorio digital de la UPF permite acceder a materiales docentes, exámenes, proyectos de mejora e innovación docente e informes sobre docencia producidos por el profesorado y personal de administración y servicios de la UPF.

El repositorio de buenas prácticas docentes pretende recoger, difundir y preservar experiencias de buenas prácticas de los profesores de la universidad, en el ámbito de la docencia.

- Acreditación de conocimiento del catalán del profesorado de la UPF:

El CQUID gestiona los diferentes sistemas de acreditación de conocimiento del catalán para el profesorado de la UPF, en base al decreto 128/2010 del Gobierno de la Generalitat que se deriva de la Ley 1/1998 de Política Lingüística, y aplicando la normativa relativa a la acreditación de conocimiento suficiente de catalán del profesorado, aprobada el 19 de octubre de 2011, por el Consejo de Gobierno de la UPF.

- Unidades de apoyo a la calidad y la innovación docente (USQUID):

Las USQUID son estructuras de apoyo a la innovación docente y calidad educativa en las unidades académicas, que en colaboración con el Centro para la calidad y la innovación docente, tiene como objetivo impulsar la renovación pedagógica y promover la máxima calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Premios del Consejo Social:

El Consejo Social de la universidad, con la finalidad de reconocer e incentivar la excelencia en la función docente y promover la innovación, ofrece anualmente los Premios a la calidad en la docencia siguientes:

- Premio a la trayectoria docente en reconocimiento a una actividad docente individual relevante y continuada en la UPF.
- Premio a la iniciativa docente como incentivo a los proyectos educativos de calidad y reconocimiento de las iniciativas que fomenten la mejora de la calidad docente.
- Premio a la actividad docente dentro de un grado, en reconocimiento del ejercicio de una actividad docente relevante dentro de una titulación de la UPF.
- Premio a la actividad docente dentro de un máster universitario, en reconocimiento del ejercicio de una actividad docente relevante dentro de un máster UPF.

Evaluación del impacto de las acciones de apoyo a la formación e innovación docente de la UPF:

El proyecto IMPACTO propone un modelo de evaluación de la incidencia de las acciones UPF orientadas al desarrollo competencial docente, como una estrategia de garantía de la calidad educativa institucional. El modelo basa el desarrollo competencial integrado por factores diversos donde los indicadores de impacto, eficiencia, eficacia y efectividad, proceden de múltiples ámbitos (formación, innovación, asesoramiento, buenas prácticas y acciones multilingües).

El método de trabajo se centra en la definición de criterios de selección, instrumentos de recogida de información y en un procedimiento de análisis cuantitativo y cualitativo, para valorar la influencia en el desarrollo profesional docente y el aprendizaje del alumnado

La evaluación de su incidencia es un tema clave, el proyecto IMPACTO (2010) plantea un modelo de análisis global del conjunto de dichas acciones. Aún en fase experimental, se lleva a cabo una aproximación descriptiva, con la recogida y análisis de evidencias entre los períodos objeto de análisis. Esta primera fase ha permitido contrastar resultados y obtener una referencias básicas para tomar decisiones; por ejemplo, ajustar dichas acciones, disponer de datos sobre perfiles de interés por ámbitos; para más adelante, poder ir más allá del interés, la participación y la satisfacción, y centrarse en referencias de conversión aplicada a la docencia, implicación en el aprendizaje del alumnado e incidencia en la calidad educativa.

Actualmente se están analizando los datos correspondientes al curso 2013-14.

De todos modos, tal y como se constata en los documentos del portal, apartado 4.3, son pocos los profesores que han participado en las actividades del CQUID que se indican *supra*. Por ejemplo, sólo un profesor del Máster ha participado en la programación de la “Formación diversificada dirigida al personal docente durante el curso 2013-14”. Dos profesores del máster de cine (sobre las 12 ayudas otorgadas) disfrutaron de una ayuda durante el curso 2013-14 para la innovación y la calidad docente (PLAQUID) del profesorado del Departamento. También durante el curso 2010-11 tres profesores del Máster solicitaron tres ayudas en relación a mejorar la docencia, en este caso del grado. Se podría mejorar la participación de los profesores del Máster a estas formaciones que ofrece la Universidad, pero es cierto que la mayoría de los cursos ofrecidos tienen un perfil más generalista para que puedan ser aprovechados por el máximo de miembros de la comunidad de la UPF. En este sentido, el perfil más específico del Máster (así como los profesores que se han escogido para el mismo) no puede contemplarse en las jornadas o cursos que propone la Universidad.

Pero hay una acción realmente significativa: tal y como se especifica en la evidencia del portal (ver link en el punto 4.3), en el curso 2011-12, la coordinadora del Máster solicitó una ayuda al PLAQUID para mejorar los programas de las asignaturas del Plan de estudios del Máster oficial en Estudios de Cine. Gracias a esta ayuda se repasaron los planes de estudio para evitar solapamientos y reiteraciones. Después de esta labor, que contó con la colaboración retribuida de un ex estudiante del máster, se tradujeron al inglés los nuevos programas. Finalmente se colgaron los nuevos programas a la web para ser consultados por los alumnos. Asimismo, en este último año 2014 la coordinadora también ha conseguido del PLAQUID la ayuda para el proyecto "Creación de una plataforma online de aprendizaje compartido y difusión del conocimiento para el Máster de Estudios en Cine y Audiovisual Contemporáneos" (ver evidencia en el portal).

Por último, concluir que el impacto de la formación del profesorado del Máster se encuentra, como ya se ha comentado, en sus siguientes puntos fuertes:

- relación profesional con el ámbito del Máster,
- líneas de investigación dentro del grupo CINEMA,
- estancias en el extranjero o
- preocupación por la docencia (todas ellas comentadas en el apartado 4.1).

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

<http://www.upf.edu/carreres-professionals/es/>

No hay datos de inserción laboral de los másters. Según nuestra Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación, la encuesta de inserción laboral de los másters de AQU Catalunya todavía no está acabada.

Información en la página web

Los estudiantes disponen de información actualizada sobre el máster, sobre actividades relacionadas (conferencias y seminarios, ayudas económicas, posibilidad de publicación de sus trabajos, etc.) y trámites académicos en la página web del Máster (<http://www.upf.edu/mastercinema/es>).

Sesión tutorial

Una vez el estudiante ha sido admitido en el máster, tiene a su disposición una tutoría personalizada de pre matrícula, que se ofrece en el mes de septiembre de cada curso académico. En esta tutoría, que va a cargo de la coordinadora del máster, se aclaran las dudas

académicas. El personal de la secretaría del departamento también está presente para informarles de todas las cuestiones que hacen referencia a trámites administrativos. En estas sesiones se proporciona información específica sobre las diversas opciones del programa, se aclaran dudas, se valoran las preferencias del estudiante y se comprueba la viabilidad de su elección.

Sesión de Bienvenida

Esta sesión es presidida por el jefe del Departamento y su equipo de dirección. El objetivo es dar a conocer al alumno las líneas de investigación del Departamento, sus investigadores y sobre todo, dar a conocer los distintos proyectos activos de investigación del Departamento que se estén llevando a cabo.

Sesión Biblioteca (CRAI)

El personal de Biblioteca e Informática ofrece una sesión, preparada previamente con la coordinadora del Máster, para informar a los estudiantes sobre sus servicios. Lo más relevante de esta sesión es que el estudiante aprende, por un profesional de la biblioteca, a utilizar las páginas web sobre cine y audiovisual, así como a encontrar, de manera más rigurosa, documentos académicos para sus investigaciones. Desde la biblioteca se informa de las bases de datos, repositorios y programa Refworks, así como de la información sobre el plagio o sobre los criterios a seguir para la citación bibliográfica.

Sesión Máster Internacional

Esta sesión se da una vez empezado el Máster para dar a conocer a los estudiantes la posibilidad de continuar sus estudios después de cursar el Máster en Cine y Audiovisual Contemporáneos. A partir del Máster internacional en Estudios Cinematográficos y Audiovisuales (IMAC <http://imacsite.net/>), máster propio que se ofrece desde la Universitat Pompeu Fabra como continuación del máster universitario en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos, con una carga docente de 60 créditos más, el estudiante puede continuar su formación investigadora. El máster internacional cuenta con las siguientes universidades:

- [Birkbeck College London](#)
- [Goethe-Universität Frankfurt](#)
- [Ruhr-Universität Bochum](#)
- [Universidad Pompeu Fabra Barcelona](#)
- [Università Cattolica del Sacro Cuore](#)
- [Università degli Studi di Udine](#)
- [Università degli Studi Roma 3](#)
- [Université Charles-de-Gaulle Lille 3](#)
- [Université de Liège](#)
- [Université de Montréal](#)
- [Université de Paris Ouest Nanterre La Défense](#)
- [Université Sorbonne Nouvelle Paris 3](#)
- [Universiteit van Amsterdam](#)

El Máster Internacional en Estudios Cinematográficos y Audiovisuales es la culminación de esta trayectoria investigadora sobre cine, donde se mezclan los aprendizajes y tradiciones de los centros universitarios pioneros en este campo con los recursos y nuevas miradas de los centros más modernos.

El International Master in Audiovisual and Cinema Studies (IMAC) es una iniciativa única en este terreno que pretende agrupar en un mismo proyecto las trece universidades más prestigiosas y experimentadas en la teoría cinematográfica. Estos centros se unen en una extensa red de colaboración para permitir a los estudiantes de cine especializarse en los diferentes campos de este arte: el análisis estético, la historiografía, la conservación del cine, las nuevas tendencias cinematográficas, las hibridaciones con otras artes, la tradición documental o las nuevas prácticas audiovisuales. A partir de la puesta en común de los diferentes Máster en cine de cada una de las universidades, esta iniciativa permite al estudiante realizar una parte de la formación en su universidad de origen para completarla con dos movibilidades en el extranjero en aquellas universidades donde el profesorado, los planes docentes y los recursos didácticos sean los más adecuados a sus intereses formativos. El máster Internacional proporciona la posibilidad de internacionalizar la investigación cinematográfica, tanto por la futura realización de la tesis doctoral como por la posibilidad de trabajar en el extranjero en el campo del cine o el audiovisual y sus múltiples ramas.

Tutorías docentes del profesorado

El estudiante puede pedir una tutoría personalizada con cada profesor de asignatura para resolver dudas académicas, comentar trabajos o proponer el tema del ejercicio a realizar para ser evaluado.

Tutoría del Trabajo Final de Máster

En el mes de octubre, los estudiantes reciben por escrito, desde secretaría, el tutor asignado por la coordinadora del Máster (según las afinidades entre el proyecto de investigación del estudiante y la especialización del profesor).

A partir de este momento, el estudiante se dirige al profesor para concretar el tema. Durante el curso académico el tutor y el estudiante se encontraran tantas veces como sea necesario hasta que el alumno tenga finalmente un índice, unos objetivos de investigación, una propuesta metodológica y una bibliografía y filmografía adecuados.

En la página web del Máster se encuentra también información general para la redacción y la elaboración de investigaciones académicas.

Para concluir, estimamos como negativo el hecho de no tener ningún dato sobre la inserción laboral de los estudiantes del Máster. Aunque el objetivo del Máster sea de investigación, confiamos que la formación teórica que ofrecemos sirva para delinear mejor un perfil profesional que se avenga a las salidas que apunta el plan de estudios:

- Gestión y programación en instituciones dedicadas a la conservación, catalogación o divulgación de la obra cinematográfica y audiovisual, como filmotecas, festivales, museos, centros culturales o empresas editoriales en relación con el sector audiovisual.
- Docencia en el campo de los estudios cinematográficos y de la comunicación audiovisual en general.
- Ejercicio de la crítica cinematográfica y audiovisual especializada.

- Investigación en el campo de los estudios cinematográficos y audiovisuales. Acceso al doctorado.

Desde esta perspectiva, tal y como se plantea en el plan de mejoras, creemos que el hecho de poder ofrecer unas prácticas extracurriculares ayudaría, por una parte, a mejorar el seguimiento laboral de los alumnos después del Máster y, por otra parte, revitalizaría las salidas profesionales que los estudiantes pudieran tener después del Máster. Es, pues, una responsabilidad obtener, en el futuro, no sólo los datos que certifiquen que el Máster ha servido para mejorar la inserción laboral de nuestros alumnos, sino también acompañar a los estudiantes en unas primeras prácticas que deberían servir para encauzar los perfiles laborales de los mismos.

Asimismo, y en relación al punto ya comentado de la información pública (punto 2.1 del presente autoinforme), todas las acciones que aquí se han descrito (información en la página web, sesión tutorial, sesión de bienvenida, sesión de biblioteca, sesión de máster internacional) tendrían que tener una valoración específica por parte de los estudiantes. Por ello, en el plan de mejora se propone generar un seguimiento más específico a los estudiantes para conocer el impacto real de nuestras acciones.

Paralelamente, las tutorías docentes del profesorado y la tutoría del TFM tendrían que especificarse también en las encuestas sobre la docencia que reciben los estudiantes.

Por lo tanto, se trata, tal y como se propone en el plan de mejoras, que se puedan recoger las críticas, sugerencias o impacto de satisfacción de los estudiantes en estas tres direcciones:

- Seguimiento sobre la inserción laboral de los estudiantes del Máster
- Seguimiento de la información pública (página web, pero también sesiones informativas)
- Seguimiento, dentro de las encuestas sobre la docencia, de las tutorías.

De todos modos, recordamos que disponemos de un buzón específico master.dcom@upf.edu para las dudas, sugerencias y críticas de los estudiantes en relación al Máster y hasta el momento no hemos recibido ninguna valoración negativa sobre la página web, las sesiones informativas o las tutorías de los profesores.

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

La Universitat Pompeu Fabra constituye un referente en el panorama universitario español en la implantación del modelo CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación).

El modelo CRAI significa la integración, en un espacio común, de todos los servicios y recursos relacionados con las tecnologías y los recursos de la información que los estudiantes necesitan en el desarrollo de su actividad en la universidad. Esta concentración comporta una mayor facilidad de uso y un mayor aprovechamiento de ellos. En la Biblioteca/CRAI los estudiantes van encuentran aquellos espacios, recursos y servicios necesarios para poder llevar a cabo sus tareas académicas. Este diseño organizativo propicia, además, la implementación de nuevos servicios y la puesta a punto de nuevos espacios (para el trabajo en grupo, etc.) con nuevos y

mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

Así, pues, la Biblioteca/CRAI es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Los rasgos más característicos y definitorios de los servicios que la Biblioteca/CRAI presta a sus usuarios, profesores y estudiantes, para materializar su misión son los siguientes:

a) Amplitud de horarios

La Biblioteca/CRAI abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos. El horario de apertura es:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.00 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (a 01.00 h. durante el período de las tres convocatorias de exámenes de cada curso académico).

b) Recursos de información

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos electrónicos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: desde tan sólo el 1990, año de su nacimiento se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección y muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria.

Los fondos están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

c) Instalaciones y equipamientos a disposición de los estudiantes

Puestos disponibles en la Biblioteca/CRAI:

La Biblioteca/CRAI cuenta con una ratio de 7,14 estudiantes por puesto de lectura. Esta ratio sitúa a la UPF entre las primeras posiciones del sistema universitario español.

Biblioteca/CRAI de la	Biblioteca/CRAI del	Biblioteca del Campus	Total
-----------------------	---------------------	-----------------------	-------

Ciudadella	Poblenou	Universitari Mar	
1.184	445	279	1.908

Espacios de la Biblioteca/CRAI:

La distribución de la superficie útil de los espacios de la Biblioteca/CRAI es la siguiente:

Biblioteca/CRAI de la Ciudadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
8.142 m2	2.142 m2	1.258 m2	11.542 m2

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca/CRAI son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca/CRAI de Ciudadella uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

Aulas de informática y talleres a disposición de los estudiantes:

- Número de aulas y talleres: 37
- Número de ordenadores disponibles: 1.205
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

Software disponible:

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
- Software libre
- Acceso a Internet
- Cliente de correo electrónico
- Software específico para la docencia
- Acceso a herramientas y plataformas de enseñanza virtual

Red:

Todos los ordenadores de la disponen de conexión a la red. Todos los campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red inalámbrica, con acceso a EduRoam.

e) Amplia oferta de servicios

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios de apoyo al aprendizaje, prestados por personal de la Biblioteca y del Servicio de Informática, a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente. La información sobre las condiciones y características en su prestación puede consultarse en la página web www.upf.edu/bibtic.

- Punto de Información al Estudiante (PIE)

- Servicio de información bibliográfica
- Punto de Atención de TIC
- Bibliografía recomendada
- Gestor de bibliografías
- Formación en competencias informacionales e informáticas (CI2)
- Acreditación de las competencias informáticas (ACTIC)
- Apoyo a la utilización de la plataforma de enseñanza virtual (e-learning)
- Apoyo a la realización de trabajos académicos
- Préstamo de documentos en diversas modalidades: préstamo UPF, préstamo consorciado (CSUC) y préstamo interbibliotecario
- Equipos informáticos (escáneres, etc.) y audiovisuales
- Préstamo de ordenadores portátiles
- Préstamo de equipamientos audiovisuales
- Reservas de espacios específicos (salas de trabajo en grupo, cabinas de interpretación, etc.)
- Servicio de impresión y reprografía

Estándar 6. Calidad de los resultados de los programas formativos

6.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

Las actividades de formación que se desarrollan dentro del Máster en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos son coherentes con los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje establecidos en la Memoria de Verificación. Las actividades formativas que se llevan a cabo están diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias de cada asignatura. Desde el Departamento y la coordinación del Máster se ha puesto mucha atención para que se desarrollaran los resultados de aprendizaje de las asignaturas sin reiteraciones entre las materias. Por ello se han establecido algunos cambios en algunos planes de asignaturas e incluso se han eliminado o añadido algunas asignaturas.

Asimismo, desde el curso 2013-14 se ha contado con un estudiante del máster, becado como asistente a la docencia, que ha transmitido la opinión de los estudiantes respecto al desarrollo de los resultados de aprendizaje y los contenidos de las asignaturas.

Las actividades de formación son las siguientes:

1. Clases magistrales

Permiten la adquisición de los conocimientos teóricos comprendidos en las competencias específicas de las asignaturas (E). Las sesiones magistrales, especialmente las bidireccionales, que fomentan la participación de los estudiantes, y por lo tanto a impulsar a los estudiantes a aplicar los conocimientos adquiridos (CB7), formular juicios (CB8) y generar sus conclusiones (CB9). En algunas asignaturas se realizan discusiones sobre lecturas previamente asignadas para que el estudiante elabore reflexiones y un sentido crítico ante textos que ayudan a comprender las metodologías enseñadas.

De las clases magistrales se pretende que los estudiantes adquieran los siguientes resultados de aprendizaje (ver [planes docentes de las asignaturas](#)):

- Poder analizar y criticar las obras audiovisuales.
- Descubrir las constantes estilísticas o narrativas de las obras audiovisuales.
- Dominar un marco teórico-metodológico de referencia para realizar una investigación.
- Aplicar las líneas metodológicas al proyecto propio de investigación.
- Desarrollar nuevos planteamientos transversales elaborando un marco teórico-metodológico para el proyecto de investigación propio.
- Elaborar reflexiones estéticas que se derivan de las imágenes cinematográficas y audiovisuales ofrecidas en las clases magistrales.
- Leer hermenéuticamente las imágenes audiovisuales.

2. Conferencias

El profesor dirige una sesión con un invitado conferenciante en relación a las asignaturas definidas en la materia. Las sesiones incluyen actividades y/o debates diseñados específicamente para que los estudiantes adquieran y apliquen las competencias predefinidas.

De las conferencias se pretende que los estudiantes adquieran los mismos resultados de aprendizaje que se han apuntado en las clases magistrales, pero la exposición del conferenciante complementa desde otro punto de vista el contenido dado en la asignatura por lo que el estudiante debe aprender a debatir y contraponer los contenidos adquiridos. En esta dirección el alumno debe conseguir también el siguiente resultado de aprendizaje:

- Articular nuevas contribuciones teóricas al discurso de las clases magistrales.

3. Tutoría individual para el seguimiento del trabajo de asignatura

Seguimiento por parte del profesor de las presentaciones orales o escritas que deberán realizar los estudiantes para ser evaluados en la asignatura.

Los estudiantes aprenden a formular un trabajo al profesor, a sintetizar lo que quieren investigar, a tener claros los objetivos del trabajo y deben ser capaces de aplicar la metodología dada en las clases magistrales o conferencias. Por ello, el estudiante tiene que demostrar que ha adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- Dominar un marco teórico-metodológico de referencia para realizar el trabajo.
- Aplicar las líneas metodológicas al trabajo propio de investigación.
- Capacitación para delimitar el ámbito de investigación y evaluar las posibilidades de estudio del tema escogido.
- Desarrollar un enfoque teórico válido para su investigación.

4. Actividades prácticas

Prácticas realizadas en aulas de montaje para profundizar en los conceptos teóricos. Práctica que se realiza sólo en la asignatura "[El pensamiento de las imágenes: Ensayo audiovisual](#)" o, en algunos casos, en el TFM, y que tiene como objetivo que el estudiante:

- Desarrolle un enfoque teórico desde la práctica del montaje.
- Lea las imágenes como textos.
- Ser capaz de crear desde el análisis piezas de ensayo audiovisual.

Los estudiantes pueden acompañar el trabajo fin de máster con una pieza audiovisual para exponer con un montaje de imágenes su disertación. Para ello, el estudiante cuenta con las

infraestructuras de la UPF en las que puede pedir en préstamo una cámara o utilizar las salas de edición de la universidad.

5. Tutorías individuales para el Trabajo Fin de Máster

El profesor tutoriza al estudiante en relación con el proyecto fin de máster de manera presencial y telemática.

A partir de la tutoría de matrícula en la que el estudiante rellena una ficha en la que escribe qué tipo de trabajo quiere realizar, se le asigna un tutor afín a sus objetivos de investigación. Desde este momento, el estudiante puede pedir una tutoría con su tutor siempre y cuando pueda explicar qué quiere investigar. A lo largo del curso se establecerán tantas tutorías como el profesor vea necesarias para que el estudiante pueda presentar un buen trabajo fin de Máster. Como en el punto 4 (Tutoría individual para el seguimiento del trabajo de asignatura), los estudiantes aprenden a concretar lo que quieren investigar, formular un índice de trabajo al profesor, tener claros los objetivos del trabajo y demostrar que pueden aplicar la metodología dada en las clases magistrales o conferencias. Así, los resultados de aprendizaje surgen de las competencias específicas CE1, CE4, CE5, CE8, CE9 y CE10 y son los siguientes:

- Estructurar con claridad y sentido crítico los métodos y teorías a aplicar en la investigación.
- Evaluar las fuentes científicas y los datos recogidos de forma sistemática para la investigación.
- Delimitar el ámbito de investigación y evaluar las posibilidades de estudio del tema escogido.
- Defender el propio trabajo en función de las fuentes científicas evaluadas.

A fin de mejorar la calidad de los TFM y la adquisición de competencias que se desarrollan a lo largo de todo el Máster, se ofrecen dos sesiones de formación para los alumnos. En la primera sesión, se les informa de las fases, plazos y requisitos de que consta la signatura TFM. Asimismo, en esta sesión se proporcionan consejos y conocimientos sobre el planteamiento y desarrollo del trabajo. En otra sesión, realizada conjuntamente con personal especializado de la biblioteca, se busca mejorar la capacidad de gestión y búsqueda de la información y datos por parte de los estudiantes así como mejorar los aspectos formales que todo trabajo de investigación debe incluir. Consiguientemente se realizan diversas tutorías (presenciales) con el tutor asignado que contribuyen al seguimiento del trabajo y permiten la planificación del mismo con entregas parciales y su ulterior revisión y discusión por parte del tutor que puede decidir si seguir la tutoría presencialmente o telemática.

Estas distintas actividades y planificación, a parte del propio desarrollo del trabajo, permiten desarrollar los resultados de aprendizaje más generales previstos para el TFM: capacidad de organización y planificación (el propio trabajo y las tutorías presenciales y entregas parciales); habilidades de gestión de la información (sesiones formativas previas y el propio trabajo), capacidad de aplicar conocimientos a la práctica (el propio trabajo), capacidad de adaptación y aprendizaje autónomo (el propio trabajo y las discusiones con los tutores), preocupación por la calidad (sesiones formativas previas, tutorías y seguimiento). Paralelamente, el estudiante realizará obligatoriamente dos asignaturas metodológicas (Historia crítica de las metodologías I y II), donde deberá proponer una investigación propia (normalmente la de su futuro TFM) con una propuesta metodológica que sea la base de la investigación del trabajo final.

En la Tabla 1. del punto 6.2.1 del Portal (Resultados de aprendizaje relevantes de las asignaturas seleccionadas) se han escogido tres asignaturas del Máster (Historia Crítica de las Metodologías de Investigación en Cine y en el Audiovisual II por ser una asignatura obligatoria, Cine y televisión: Nuevos Imaginarios y Fronteras de la Ficción por ser una asignatura optativa que se ha ofertado exitosamente cada año y el Trabajo Fin de Máster por contener 20 créditos (un tercio de los créditos que matricula el alumno).

En la lista de los resultados de aprendizaje se han tenido en cuenta las competencias específicas CE1, CE4, CE5 , CE8, CE9 y CE10 como se indica *supra*. Estos resultados de aprendizaje varían según las asignaturas por lo que en la parte B de la tabla 1 se indica su relevancia en la evaluación (baja, moderada o alta) de cada asignatura. Desde este punto de vista, los resultados de aprendizaje 5, 6 y 7 de las dos asignaturas y el TFM varían un poco porque se trata de los resultados que tienen relación sólo con la televisión (hecho que hace disminuir su relevancia en el TFM o en la asignatura metodológica). De todas maneras, la televisión como cuerpo de investigación, es claro que está también presente en algunos de los trabajos presentados en los TFM o en los trabajos de asignatura de la materia metodológica. Lo más significativo, y que valoramos muy positivamente, es que en la mayoría de los otros resultados de aprendizaje de estas dos asignaturas e incluso del TFM (asi como de cualquier otra asignatura obligatoria u optativa del Máster) es de alta relevancia: dominar un marco teórico-metodológico de referencia para realizar una investigación (RA1), aplicar las líneas metodológicas al proyecto propio de investigación (RA2), desarrollar nuevos planteamientos transversales elaborando un marco teórico-metodológico para el proyecto de investigación. (RA3), redactar textos científicos según las normas de publicación de la comunidad científica internacional (RA4), leer hermenéuticamente las imágenes de las ficciones (RA8), estructurar con claridad y sentido crítico los métodos y teorías a aplicar en la investigación, (RA9), evaluar las fuentes y los datos recogidos de forma sistemática para la investigación (RA10), delimitar el ámbito de investigación y evaluar las posibilidades de estudio del tema escogido (RA11), defender el propio trabajo en función de las fuentes evaluadas (RA12). Se trata, en todos estos casos, de resultados de aprendizaje en relación a fortalecer las metodologías y a aprehender el trabajo del investigador, objetivo primordial de nuestro Máster.

En la tabla 2 del punto 6.2.1 se encuentran las Actividades formativas de las mismas asignaturas seleccionadas: clases magistrales, conferencias, tutoría individual para el seguimiento del trabajo de asignatura, actividades prácticas, tutorías individuales para el Trabajo Fin de Máster. Se puede observar que las clases magistrales y la tutoría individual para el trabajo tienen en las dos asignaturas una alta relevancia. En estas clases se invita también a un conferenciante (se trata normalmente de una o dos sesiones de tres horas sobre las 10 sesiones de cada asignatura) y no hay actividades prácticas ni tutorías para el TFM. Para la obligatoria de 20 créditos, que no ofrece ni clases ni conferencias, TFM se ha considerado como moderado la actividad práctica, dado que algunos alumnos acompañan el TFM con una pieza audiovisual que es tutorizada también por el profesor.

En la tabla 3 del mismo punto 6.2.1 se puede observar el sistema de evaluación de las asignaturas escogidas. La evaluación en las dos asignaturas se realiza a través de un trabajo individual escrito (y en el caso de la asignatura metodológica también puede exponerse el trabajo oralmente). También en los dos casos, la participación en clase también es relevante

para evaluar el estudiante. Como en el caso anterior, las prácticas -piezas audiovisuales para acompañar los trabajos- es baja en los trabajos de asignatura, pero, en cambio, es más alta en el TFM. Finalmente, para el TFM lo más importante es que los estudiantes son evaluados ante un tribunal de tres profesores doctores tal y como ya se ha mencionado anteriormente. En cualquier caso, lo que valoramos más positivamente es que en cada programa de asignatura se especifica la evaluación de la asignatura, por lo que el estudiante tiene por escrito y con antelación los requisitos para ser evaluado. De la misma manera, en la web del Máster se encuentra una pestaña con los requisitos formales y normativos de cómo presentar el TFM (ver http://www.upf.edu/mastercinema/informacio_academica/treball_fi_master/).

6.2. El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Dentro de las actividades que conforman la evaluación, destaca en nuestro máster la realización de trabajos escritos e individuales. Un 80% de las asignaturas incorporan este tipo de actividad ([ver sistema de evaluación en los planes docentes de las asignaturas](#)). La variedad de estos trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de las asignaturas. Estos trabajos incluyen trabajos de investigación, análisis de obras audiovisuales con sus aplicaciones metodológicas o propuestas metodológicas. Esta multiplicidad va orientada en cada caso a desarrollar competencias distintas y tan relevantes en el máster como la capacidad de:

- a) Dominar los métodos y técnicas de investigación de la teoría del cine en relación a los modelos prestados de estudios filosóficos, literarios, sociológicos, antropológicos y estéticos aplicados a objetos novedosos en el campo de los estudios cinematográficos y audiovisuales mediante el análisis de imágenes (E1).
- b) Analizar comparativamente las relaciones históricas entre las artes visuales (pintura, fotografía, cómic) y las audiovisuales (E2).
- c) Analizar comparativamente las relaciones históricas entre las humanidades (literatura, teatro, pensamiento filosófico) con los estudios cinematográficos y audiovisuales (E3).
- d) Reconocer las evoluciones, transgresiones y nuevas figuraciones de las artes visuales y de las humanidades a partir de un imaginario que se amplía en las imágenes cinematográficas y audiovisuales (E4).
- e) Realizar una lectura hermenéutica de las imágenes a partir de trayectos o figuras míticas desde la iconografía, las estructuras narrativas y puesta en escena (E5).
- f) Identificar las principales tendencias de los géneros cinematográficos tanto en los clásicos como en los novedosos formatos contemporáneos aplicadas a la nueva era digital (E6).
- g) Identificar las principales tendencias del documental tanto en los clásicos como en los formatos contemporáneos (E7).
- h) Reconocer las transformaciones y mutaciones de la nueva era digital en relación a la historia del cine y del audiovisual (E8).
- i) Formular juicios críticos a partir de los conocimientos adquiridos (E9).
- j) Argumentar y defender el propio trabajo de investigación, mostrando que las investigaciones son originales y cumplen los requisitos de la ética académica (E10).

Así, se considera que el trabajo individual escrito es el que mejor se adapta para que se consigan las competencias determinadas para que el estudiante pueda demostrar que se dominan los métodos y técnicas de investigación, sabe analizar comparativamente o puede detectar las evoluciones, transformaciones o transgresiones en relación a la historia del cine y del audiovisual. El trabajo individual permite una reflexión a partir de los conocimientos adquiridos a partir de las clases magistrales y lecturas académicas. El hecho de elaborar un discurso individual escrito a partir de estos conocimientos es lo que confirma al estudiante que puede formular juicios críticos a partir de los conocimientos adquiridos.

De la misma manera, y sin perder el trabajo escrito e individual, se avalúa también a partir de exposiciones orales (sólo un 20% de las asignaturas utilizan este método). Se trata de potenciar la expresión oral del estudiante, dado que el TFM será avaluado a partir de una defensa oral ante un tribunal de tres profesores en un acto público. El objetivo es conseguir que el estudiante desarrolle al máximo las competencias generales y específicas anotadas *supra*. La exposición oral servirá para evaluar, pues, cómo se argumenta en público, cómo se defienden las ideas, cómo se ha recogido la información y si el estudiante es capaz de ordenar un discurso oralmente que tiene previamente escrito.

Cabe también destacar la alta importancia que reciben las actividades participativas dentro del conjunto del Máster. La participación de los estudiantes es una actividad esencial de la actividad formativa de todas las asignaturas del máster, incorporada como actividad docente, tal y como se especifica en los planes de estudio de las asignaturas. Dicha participación se circunscribe dentro de las clases magistrales y a las conferencias, así como la discusión de textos dentro de las asignaturas. La discusión y participación en las clases magistrales debe hacer constatar al estudiante que puede dialogar académicamente con los profesores o conferenciantes para poder finalmente adquirir un dominio de los métodos y técnicas de investigación.

La evaluación del TFM la realiza un tribunal compuesto por tres profesores del Máster. Los estudiantes tienen 20 minutos para exponer su TFM oralmente. Pueden acompañar su exposición con una pieza audiovisual para hacer comprender mejor su estudio. Después, los tres miembros del tribunal aportarán sus juicios de valor a partir de la exposición y lectura del TFM. El tribunal puede realizar también preguntas o pedir que se esclarezcan algunos puntos de la investigación del estudiante. Se trata de una sesión en la que es importante que se consiga un diálogo académico entre el estudiante y los profesores. Cada sesión tiene una duración de 60 minutos y es ante un público académico.

El [trabajo de investigación](#) tendrá que incluir, como mínimo:

- Una presentación del tema específico escogido y justificación de su importancia, novedad y relevancia académica.
- Estado de la cuestión.
- Problema de investigación, pregunta de investigación y/o hipótesis, objetivos.
- Metodología, especificando las técnicas concretas a aplicar en la investigación.
- Estructura y contenidos de la investigación a desarrollar, definición de los conceptos principales sobre los que se construirá la investigación.
- Bibliografía, documentación y materiales necesarios para los objetivos de la investigación.

Se espera que el alumno tenga un tema de investigación concreto en relación a las líneas de investigación del grupo CINEMA y a las diferentes asignaturas del Máster. De esta manera puede garantizarse que el estudiante reciba el mejor acompañamiento especializado por parte del tutor asignado.

El sistema de evaluación más fiable en tanto que es un acto público y es llevado por tres profesores doctores es el TFM. Aparte del tribunal, el seguimiento del tutor también es un valor

añadido al proceso de trabajo del estudiante. Es importante señalar que si bien es cierto que en las otras asignaturas el profesor evalúa de manera individual, existe la posibilidad, por parte del alumno, de requerir una tutoría para reclamar o discutir su disconformidad respecto la nota dada por el profesor. La experiencia de estos años de Máster nos ha dado como dato valioso que este espacio que el alumno tiene para reclamar la nota se convierte en un espacio para una nueva tutoría. El alumnado no se apunta a la sesión porque quiere cambiar su nota, sino para comentar su trabajo nuevamente con el profesor. De la misma manera, tampoco se ha recibido nunca ninguna reclamación de los estudiantes en relación a las notas finales del TFM.

Es importante señalar, tal y como se observa en la tabla 4 del punto 6.2.1 del portal “Calificaciones de todas las asignaturas del estudio: porcentaje de presentados, porcentaje de suspendidos, notables, excelentes y matrículas de honor” que las notas de los alumnos son muy variadas, según la asignatura, por lo que no hay, en ningún caso, una tendencia al excelente general. No hay suspensos, pero sí hay no presentados, lo que indica que el estudiante prefiere no presentarse antes de ser suspendido. Se observa también que hay pocas matrículas de honor y que son más abundantes los notables que los excelentes, hecho que subraya la exigencia del profesorado con los alumnos.

En el portal se encuentran precisamente las muestras de este último curso de las asignaturas escogidas y, casualmente, en ninguno de estos tres casos, había para el curso 2013-14 una Matrícula de Honor. En este sentido, se ha adjuntado un trabajo de MH de la asignatura “Cine y televisión: Nuevos Imaginarios y Fronteras de la Ficción” de otro año y un Trabajo Fin de Máster, también de otro curso, para que se pueda ver el criterio de exigencia y evaluación del profesorado.

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

La tasa de rendimiento (ver Tabla 3) se mantiene en porcentajes bastante altos, en torno al 80%, excepto en el curso 2010/11 donde descendió hasta el 71%. Desde ese curso, la tasa ha subido año tras año hasta alcanzar el valor más alto de la historia del Máster, 85,78%. Dada la exigencia de un máster como este, dedicado a la investigación, nos parece un dato positivo, que refleja una intensa tarea docente y un gran esfuerzo de nuestros estudiantes, así como una mejora progresiva en cada nueva edición del Máster.

TAXA DE RENDIMENT							
Cohort d'accés	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	
Crèdits matriculats	830	1.630	1.795	2.020	2.025	2.110	
Crèdits superats	680	1.310	1.280	1.580	1.685	1.810	
Taxa de rendiment (crèdits superats / crèdits matriculats)	81,93	80,37	71,31	78,22	83,21	85,78	

Tabla 3

En cuanto a la tasa de abandono (ver Tabla 4), es un dato que, si bien fue alta en los primeros cursos, ha disminuido en los dos últimos cursos (del 30% hemos pasado al 6,25%). La cifra del 30% preocupó bastante a la coordinación del máster, que por otra parte detectó que el aumento de la tasa se debió, en ocasiones, a estudiantes que decidieron dejar el trabajo final de investigación (de 20 créditos) para el siguiente curso. Aunque esta decisión afectaba los datos de matriculación (porque contabilizaba dentro de la tasa de abandono), la coordinación entendió que el estudiante quería obtener una mayor calidad del trabajo final. Debido a ello,

desde la coordinación se asesora a los estudiantes, en una sesión previa al inicio de las clases, sobre la posibilidad de matricularse a tiempo parcial desde el principio para poder plantear el trabajo final con más tiempo y recursos. Subrayamos como dato muy positivo que la tasa de abandono ha disminuido considerablemente en los últimos dos cursos, alcanzando el curso pasado un 6'25%, su valor más bajo hasta el momento.

ABANDONAMENT						
Cohort d'accés	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Matriculats	19	30	30	29	27	32
Abandonaments	4	9	5	5	4	2
Total abandonament (%) (abandonaments / matriculats)	21,1	30,0	16,7	17,2	14,8	6,25

Tabla 4

Respecto a la tasa de graduación (ver Tabla 5), hay que apuntar que, en el caso de nuestro Máster, la posibilidad de matriculación parcial, que además se potencia desde la coordinación del máster para que los trabajos de investigación sean de mayor calidad y el abandono sea menor, hace que los datos de graduación varíen bastante. Debido a ello, es un dato que, si bien no es alto, no parece un indicador fiable en el caso de este programa de estudios. No obstante, desde la coordinación se trabaja para lograr que la mayor cantidad posible de estudiantes se gradúe en el periodo previsto, ya sea uno o dos años. En este sentido, nos parece positivo haber aumentado el número de alumnos graduados desde el curso 2010/11 hasta lograr 17 graduaciones (en t) en 2013/14 (a la espera de saber los graduados en t+1).

GRADUACIÓ I TAXA DE GRADUACIÓ						
Cohort d'accés	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Matriculats	19	30	30	29	27	32
Graduats en t	12	18	13	14	16	17
% Graduats en t	63,15	60,0	43,33	48,27	59,25	53,13
Graduats en t+1	2	2	8	9	4	
Taxa de graduació (%) (graduats en t i t+1 / matriculats)	73,68	66,66	70,0	79,31	74,07	

Tabla 5

Por ello, aunque se valore positivamente este aumento, la coordinación del Máster debe seguir poniendo atención a las nuevas tasas en los próximos años: es importante que el estudiante egresado esté satisfecho con su objetivo de investigación y, desde este punto de vista, creemos que no es positivo que si la expectativa del estudiante es terminar el Máster en un año, acabe por decidirse de realizarlo en dos. Más allá de tener que pagar nuevamente los créditos que no ha finalizado, es responsabilidad de la coordinación avisar y subrayar la carga de estudio que se requiere para este Máster.

En conclusión, el Máster Universitario en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos de la UPF, según los indicadores académicos contemplados, es un programa de estudios con una elevada y plural demanda, con un rendimiento destacable a pesar de su carácter exigente y con una coordinación atenta a los resultados y preocupada por mejorar constantemente, tal y como demuestran los resultados de los últimos años a partir del punto de inflexión que constituye el curso 2010/11, posiblemente el que sale peor parado en las estadísticas. Creemos, en base a los datos analizados, que actualmente el Máster se encuentra en su mejor momento y que es fruto de un intenso trabajo de coordinación, de planificación docente y de

estudiantes cada vez mejor preparados y más motivados. Sin duda esta tendencia a mejorar marca el camino a seguir en los próximos años para consolidar el Máster como un posgrado de referencia internacional en estudios fílmicos.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Desde el SID no disponen de datos respecto a la inserción laboral de los estudiantes de Máster. La AQU tampoco ha publicado resultados sobre ello, por lo que no tenemos la información necesaria para poder hacer una correcta valoración de este apartado. No obstante, cabe mencionar que el Máster Universitario en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos es un programa de estudios oficial dirigido a la investigación en estudios cinematográficos y audiovisual contemporáneo, es decir, orientado a la realización posterior de un doctorado. No es, por tanto, un máster que habilite para el desempeño de una actividad profesional concreta, aunque sí es un programa formativo enriquecedor para ciertos profesionales como críticos, cineastas, periodistas, gestores culturales, programadores, etc. **En este sentido, desde la coordinación del máster se ha diseñado una propuesta de mejora encaminada a potenciar las prácticas extracurriculares, que algunos estudiantes ya realizan, con información y asesoramiento al inicio del curso y una colaboración más estrecha con el Servicio de Carreras Profesionales.**

Por otra parte, sería positivo contar con datos sobre la continuidad de nuestros egresados en programas de Doctorado más allá de la UPF. Desde la coordinación somos conscientes de que varios estudiantes han continuado su carrera académica con programas de doctorado en la UPF o en otras universidades, pero no disponemos de datos suficientes para analizarlo con una visión de conjunto. De cara al futuro, sería necesario planteárselo para evaluar mejor los resultados del Máster.

4. VALORACIÓN Y PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA

Máster Universitario en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos

Este máster es el único máster de estudios de cine y audiovisual contemporáneos en España, y uno de los pocos de su perfil en Europa. Es un máster con un claro perfil internacional que se refuerza con la posibilidad que los estudiantes tienen de seguir los estudios cursando 60 créditos más en un año, cursando el Máster Internacional de Estudios Cinematográficos y Audiovisuales (IMAC <http://imacsite.net/>), obteniendo, después de nuestro título oficial, una nueva titulación (propia) en la que puede realizar dos estancias de 4 meses en dos universidades de prestigio internacional dentro del convenio. Los estudiantes de la UPF pueden continuar sus estudios en la Birkbeck College London, Goethe-Universität Frankfurt, Ruhr-Universität Bochum, Università Cattolica del Sacro Cuore, Università degli Studi di Udine, Università degli Studi Roma 3, Université Charles-de-Gaulle Lille 3, Université de Liège, Université de Montréal, Université de Paris Ouest Nanterre La Défense, Université Sorbonne Nouvelle Paris 3o en la Universiteit van Amsterdam. De la misma manera el Máster recibe 5 estudiantes cada año de dichas universidades, enriqueciendo la diversidad de procedencias –y conocimientos- en las aulas.

Los puntos fuertes del máster son el alto grado investigador y profesional del profesorado; un alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia; y la optatividad ofrecida al alumnado para que pueda especializarse en diversos ámbitos de la investigación audiovisual contemporánea. Los puntos débiles, como se verá a continuación a partir de las acciones que quieren realizarse en el plan de mejoras, tienen relación con la necesidad de actualizar algunos campos de la memoria, **visibilizar mejor las investigaciones de los estudiantes, agilizar los trámites académicos que realiza la secretaría, aumentar la participación de los estudiantes en los cuestionarios sobre docencia, crear un nuevo cuestionario sobre la información pública y crear un sistema para conocer la situación profesional de nuestros estudiantes.**

Estándar 1: Calidad del Programa Formativo

Diagnóstico: Durante el curso 2012, y gracias a una ayuda del PLAQUID de la Universidad Pompeu Fabra, se unieron los criterios metodológicos entre las distintas asignaturas que imparten diferentes profesores, de manera que se modificaron algunas actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, con el propósito de cohesionar un sistema de enseñanza con unas líneas y criterios compartidos. De la misma manera, las competencias específicas y resultados de aprendizaje se matizaron y corrigieron en aras de una mejor comprensión para el estudiante.

En este último año, y a raíz de la nueva memoria, se ha corregido la denominación de “módulos” por materias, aunque las asignaturas se agrupan de forma similar, bajo títulos que se corresponden con mayor claridad a las asignaturas que se ofrecen. Con este objetivo, han cambiado algunos títulos de asignatura para acotar con más precisión los contenidos (por ejemplo, “Géneros cinematográficos y ficción televisiva” por “Cine y televisión: nuevos imaginarios y fronteras de la ficción”). Han desaparecido algunas asignaturas de contenido parcialmente coincidente y se han sustituido por nuevas propuestas que podían ampliar la optatividad formativa del plan de estudios. Se trata siempre de pequeños cambios que se han ido gestando a lo largo de los siete años que se ha ofertado el Máster: se eliminó la asignatura “Fotografía y artes visuales” y se amplió la oferta docente optativa con las asignaturas “El pensamiento de las imágenes: el ensayo audiovisual”, “Del cine a la pintura” y, en este último curso, “Cine, Teatro y Literatura”.

De todas maneras, y dado el proceso de verificación realizado este 2014, se deberían modificar las siguientes cuestiones del plan de estudios:

- 1) Según las indicaciones de la AQU para la actualización del plan de estudios, se han actualizado todos los campos de la memoria.
- 2) Según las indicaciones de la AQU para la actualización del plan de estudios, debemos ofertar 5 créditos más obligatorios por lo que se debe escoger una nueva asignatura obligatoria.
- 3) Según las indicaciones de la AQU para la actualización del plan de estudios, se han substituido los módulos por materias.
- 4) Se ha valorado, a petición de los estudiantes, que la asignatura optativa “Los motivos visuales en el cine” tendría que tener un título más claro, sobre todo porque en los últimos años ha tenido un descenso de matriculados.

Acciones: Actualización de la memoria. Ofertar como obligatoria la asignatura (antes optativa), “Tendencias del Cine Digital” de forma que el estudiante pueda matricular 15 créditos obligatorios. Substitución de los módulos por materias. Modificar el título de la asignatura “Los motivos visuales en el cine” por “Iconografía del cine”.

Prioridad: Alta. **Plazo:** Curso 2014-2015. Responsables: Coordinador del Máster y CAM. Estas mejoras requieren una modificación de la Memoria de Verificación del Master.

Estándar 2: Mejora de la información pública.

Diagnóstico: Con la obtención de una ayuda del CQUID se revisaron los planes docentes de cada asignatura para poder ofrecer la información de las materias en catalán, castellano e inglés. De esta manera en la web <http://www.upf.edu/decom/es/masters/cine/> pueden consultarse los programas, formas de evaluación y bibliografía de cada asignatura en los tres idiomas. En la misma web, pueden encontrarse los planes de estudio, las becas que ofrece el Departamento de Comunicación, los horarios, las informaciones básicas para matricularse en el Máster, así como el nombre de los profesores del Máster con el link al grupo de investigación CINEMA. Es así como el estudiante puede acceder a las líneas de investigación de los profesores, así como encontrar las pautas para elaborar su TFM.

Como propuesta de plan de mejora, queremos elaborar:

- 1) A partir de la petición de los alumnos del curso pasado, nos hemos comprometido a crear una plataforma, que se haga visible en la misma web que publicita el Máster, para dar a conocer a la comunidad investigadora los trabajos de los estudiantes del Máster. El proyecto titulado "Creación de una plataforma online de aprendizaje compartido y difusión del conocimiento para el Máster de Estudios en Cine y Audiovisual Contemporáneos" tiene una ayuda económica del PLAQUID de la Universidad Pompeu Fabra para tener la propuesta en marcha a finales del curso 2015.
- 2) Convertir la web de la Secretari@ académica, elaborada recientemente por la secretaria del departamento, que detalla información sobre trámites académicos y normativa de los estudios, en una Oficina Virtual que permita realizar los trámites académicos telemáticamente, aprovechando que todos los estudiantes disponen de carnet digital UPF. Esta propuesta de mejora queda supeditada a que se conceda la financiación correspondiente.
- 3) **Crear un seguimiento, a través de una encuesta, de las opiniones de los estudiantes en relación a la utilidad de la web del máster y a las sesiones informativas iniciales del Máster, dado que no tenemos ningún indicador específico sobre la satisfacción de los estudiantes en relación a la web y a las sesiones informativas iniciales (sesión tutorial, sesión de bienvenida, sesión de biblioteca y sesión de máster internacional, éstas del estándar 5, pero que se agrupan aquí para realizarlo en el mismo cuestionario sobre la información de la web) .**

Acciones: Crear una plataforma online que haga conocer las investigaciones de los estudiantes. Reconvertir la web de la secretaria académica para que los trámites académicos se realicen telemáticamente. **Generar un seguimiento para tener la opinión de los estudiantes en relación a la web y de las sesiones informativas.**

Prioridad: Alta (y media para punto 2). **Plazo:** Curso 2015. Responsables: Coordinadora del Máster, **CAM y Secretaría del Departamento de Comunicación.** Esta mejora requiere una modificación no substancial de la Memoria de Verificación del Master.

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

Diagnóstico: La información que tenemos de los estudiantes sobre la docencia que se ha dado en el Máster ha sido siempre altamente positiva ([2013-2014](#), [2012-2013](#), [2011-2012](#), [2010-2011](#)). Pero necesitamos que la participación de los estudiantes sea más alta para tener la certeza que todas las asignaturas funcionan perfectamente. Por ello queremos impulsar que los estudiantes participen en estos cuestionarios de manera más significativa. Es cierto que el Máster tiene cada curso más solicitudes hasta el punto que en los dos últimos años hemos permitido matricular algunos alumnos más, hecho que ratifica el éxito del funcionamiento del Máster, pero es necesario tener todas las informaciones, sugerencias opiniones de todos los estudiantes año tras año.

Acciones: crear una intranet a partir de la cual los estudiantes puedan emitir valoraciones de la docencia del máster cuando lo deseen de forma anónima. Paralelamente, al final de cada trimestre, la coordinadora del Máster informará de esta posibilidad a los estudiantes recordando el correo y animando a que valoren a los profesores del trimestre. **En estas encuestas debe añadirse unas preguntas sobre las tutorías de los profesores en relación a las asignaturas y a las tutorías del TFM.**

Prioridad: Alta. **Plazo:** Curso 2015-17. Responsables: Coordinador del Máster y secretaría del Departamento de Comunicación. Esta mejora requiere una modificación no substancial de la Memoria de Verificación del Master.

Estándar 6: Calidad de los resultados de los programas formativos

Diagnóstico: El Máster Universitario en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos ofrece una formación de investigación que prepara a formarse académicamente y a acceder al Doctorado. Por ello, en ningún momento se valoró la posibilidad de ofrecer prácticas profesionales, pero cada año los estudiantes realizan prácticas extracurriculares, hecho que valoramos muy positivamente. En este sentido, queremos potenciar dichas prácticas, informando desde la primera tutoría, así como ampliar información en la web **y obtener, a partir de potenciar dichas prácticas, un seguimiento de la inserción laboral de los egresados del Máster..**

Acciones: **Seguimiento de los egresados a partir de un cuestionario, después de terminar el Máster.** Potenciar las prácticas extracurriculares, informando mejor a los estudiantes desde la web del máster y las tutorías. Paralelamente, deben estrecharse los lazos entre el SCP (Servicio Carreras Profesionales), la coordinadora del Máster **y la secretaría del Departamento** para realizar un seguimiento de las prácticas que se ofrecen.

Prioridad: Alta. **Plazo:** Curso 2015-17. Responsables: Coordinadora del Máster y Secretaría del Departamento de Comunicación. Esta mejora requiere una modificación no substancial de la Memoria de Verificación del Master.

Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a alcanzar	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Plazos	¿Implica modificación?
Necesidad de actualizar el plan de estudios.	Requisitos exigidos por la AQU	Actualización de la memoria	-Se han actualizado todos los campos de la memoria -Se oferta una asignatura más obligatoria -se han substituido los módulos por materias	Alta	Coordinadora del Máster y CAM	Curso 2014-2015 (Indicador de consecución: en proceso de aprobación)	si
Necesidad de cambiar el título de una asignatura	Poca claridad del título en relación a los contenidos	Aumentar la matrícula de la asignatura y clarificar el título.	Cambiar el título de la asignatura "los motivos visuales en el cine" por "Iconografía del cine".	Alta	Coordinadora del Máster y CAM	Curso 2014-2015 (indicador de consecución: en proceso de aprobación)	si
Necesidad de crear una plataforma online que haga conocer las investigaciones de los estudiantes.	Poca visibilidad de las investigaciones.	Visibilizar los trabajos de investigación de los estudiantes del Máster.	Crear una plataforma online que haga conocer los trabajos de los estudiantes. (Se tiene una ayuda económica del PLAQUID).	Alta	Coordinadora del Máster y Becario PLAQUID	2014-2015 (Indicador de consecución: compromiso con el PLAQUID de tener la web terminada a finales del 2015)	no
Necesidad de que los trámites académicos se realicen telemáticamente.	Agilizar trámites y desplazamientos presenciales de los estudiantes a la Secretaría del Departamento para realizar trámites académicos. Eliminar papel. Gestionar on-line	Ofrecer a los estudiantes servicios telemáticos como alternativa a la realización de trámites y gestiones administrativas presenciales	Añadir a la web de la secretari@ académica la posibilidad de realizar las gestiones de forma telemática. Actualizar y mantener la descripción y procesos de los distintos trámites académicos	Media	Secretaría del Departamento de Comunicación y UOP	2014-17 (Indicador de consecución: Trámites telematizados. Trámites electrónicos vs trámites papel)	No

Necesidad de obtener las opiniones de los estudiantes sobre la web del Máster y las sesiones informativas iniciales.	Obtener las opiniones de los estudiantes sobre la web del Máster y las sesiones informativas iniciales.	Obtener opiniones de los estudiantes sobre la web del Máster y las sesiones informativas iniciales. Aumentar indicadores a partir de la opinión de los estudiantes.	Crear un cuestionario	Alta	Coordinador del Máster y Secretaría del departamento de Comunicación.	2015-17 (Indicador de consecución: Finales del 2015: propuesta de cuestionario. Puesta en marcha en el curso 2015 y siguientes).	no
Necesidad que los estudiantes participen en los cuestionarios sobre la docencia y las tutorías de asignatura y de TFM.	Baja participación de los estudiantes en los cuestionarios sobre la docencia.	Aumentar la participación de los estudiantes en los cuestionarios sobre la docencia y las tutorías.	Crear una intranet o cuestionarios para que los estudiantes puedan emitir las valoraciones sobre la docencia y tutorías. Informar sobre la existencia de esta intranet permanente.	Alta	Coordinadora del Máster y Secretaría del Departamento de Comunicación.	2015-17 (Indicador de consecución: Finales del 2015: propuesta de cuestionario o/y intranet. Puesta en marcha en el curso 2015 y siguientes).	no
Necesidad de obtener los datos de los egresados sobre la inserción laboral y potenciar las prácticas extracurriculares	Obtener datos egresados y dar a conocer las prácticas extracurriculares.	Obtener datos egresados sobre inserción laboral Aumentar las prácticas extracurriculares.	Crear un cuestionario e Informar sobre las prácticas extracurriculares. Ofrecer mejores prácticas extracurriculares en relación al Máster.	Alta	Coordinador del Máster y Secretaría del departamento de Comunicación.	2015-17 (Indicador de consecución: Finales del 2015: propuesta de cuestionario o/y intranet y informar en las tutorías del 2015-16 de las prácticas extracurriculares Puesta en	no

						marcha en el curso 2015 y siguientes.	
--	--	--	--	--	--	---------------------------------------	--